



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PRESIDENTE, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**  
**(Asistencia de veintidós Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (Inicia 11:00 Horas)** Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura del Estado de Baja California; jueves veintitrés de octubre del dos mil veinticinco, once horas. Diputada Secretaria sírvase de favor, pasar lista de asistencia.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto, Diputado Presidente. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, presenta justificante..."
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Geraldo, presente.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Gracias, Diputada. ...Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahí, Lara Arregui Diego Alejandro, presenta justificante; Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, presenta justificante; Mogollón Pérez Danny



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Fidel, Molina García Juan Manuel, si nos ayuda a hacerlo en el micrófono, por favor, Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Presente.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Gracias, Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Una disculpa, una disculpa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Gracias, Diputado. ...Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, igual si nos ayuda a hacerlo en el micrófono, por favor.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Jorge Ramos Hernández, presente.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Gracias, Diputado. ...Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". **Se le informa Diputado Presidente, que estamos presentes un total de 20 Diputaciones, por lo cual existe quórum legal para sesionar.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre la Sesión. (Timbre) Toda vez que el "**Orden del Día**" ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicita, se, solicito a la, a la Secretaria Escrutadora someta a consideración de la, de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, aprobación.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día. Las Diputaciones que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **"Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha del 09 de octubre de 2025"**; toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se les pregunta si tienen alguna enmienda qué hacer, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que, el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada el Acta referida. Se continúa con el siguiente apartado relativo a **"Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso a) de los comunicados se hace del conocimiento de la Asamblea que se

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el apartado del Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondiente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuamos con el siguiente apartado, referente a "Acuerdos de los Órganos de Gobierno". Y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros:

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 27 párrafo primero, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo Parlamentario, por el cual se presenta la modificación de la conformación de las Comisiones de Justicia y de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado, al tenor del siguiente Acuerdo:

Primero. Se aprueba la Conformación de la Comisión de Justicia, la cual se integrará por las siguientes Diputaciones:

Presidenta: Norma Angélica Peñaloza Escobedo

Secretario: Adrián Humberto Valle Ballesteros

Vocal: Araceli Geraldo Núñez

Vocal: Ramón Vázquez Valadez



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Vocal: Juan Manuel Molina García

Vocal: Juan Diego Echevarría Ibarra

Vocal: Jaime Eduardo Cantón Rocha

Segundo. Se aprueba la conformación de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento

Territorial, la cual, se integrará por las siguientes Diputaciones:

Presidenta: Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja

Secretario: Diego Alejandro Lara Arregui

Vocal: Danny Fidel Mogollón Pérez

Vocal: Juan Manuel Molina García

Vocal: Adrián Humberto Valle Ballesteros, y

Vocal: Jaime Eduardo Cantón Rocha

Tercero. Gírese instrucciones a la Dirección de Procesos Parlamentarios de este Congreso del Estado, para que proceda a realizar todas aquellas medidas administrativas conducentes con el objeto de que se actualice el portal de internet del Congreso del Estado, así como las que haya lugar.

**Dado** en sesión virtual, en la Ciudad de Mexicali Baja California, a los 22 del mes de octubre de 2025. Y firman las y la, y los Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputado Presidente.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Juan Manuel Molina García.

Se declara abierto el debate del Acuerdo, y en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado si me lo pe, Diputado Presidente, si me lo permite damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se da cuenta de la asistencia del Diputado Echevarría. De no existir participaciones, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se solicita, en seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación nominal al ac, al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. En seguimien, en el, en el siguiente orden por, iniciando, perdón, por mi lado derecho.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor; y bienvenido a la Comisión, a las Comisiones, Diputado Cantón.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor; y bienvenido a la Comisión de Justicia.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor; y bienvenido a la Comisión de Vivienda.

- Valencia López Eligio, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.**

Continuamos con el, el siguiente apartado: **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar los dictámenes de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso, Presidente. Antes de dar inicio a la lectura de los dictámenes 14, 15, 16 y 17 de la Comisión de Justicia, someto a su consideración consulte a las Diputaciones presentes la dispensa de la lectura total de dichos dictámenes, para dar lectura solamente al proemio y resolutivos de estos, ya que fueron circulados en términos del artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Con gusto, Diputada. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente que, **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicita; y continúa con el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar el Dictamen 14 de la Comisión de Justicia.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia, Diputado Presidente Honorable Asamblea:

La Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, diversas iniciativas de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentadas por los Diputados Juan Diego Echevarría Ibarra y el Diputado Ramón Vázquez Valadez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo.

Único. Se aprueba la reforma al artículo 325 del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 325.- (...)

(...)

Además de las penas previstas en el párrafo primero de este artículo, si quien resulte re, eh, culpable del delito fuese abogado, patrón o litigante, se le impondrá la suspensión e inhabilitación para ejercer la profesión hasta por cinco años.

Artículo Transitorio

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único. La presente reforma estará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo, a los 14 días del mes de octubre del 2025.

Firman los Diputado integrantes de la Comisión de Justicia.

Y felicidades Diputado Diego Echevarría. Muchísimas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 14, de la Comisión de Justicia; en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, tiene el uso de la voz el Diputado Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Presidente; eh, es a favor mi intervención, es una Iniciativa que viene a complementar eh, alguna serie de prete, pretensiones legislativas que algunas de ellas ya han sido aprobadas, todo esto para fortalecer el, el cuidado y la protección de la propiedad de los bajacalifornianos. En Baja California, como en todo el País, el delito del despojo se ha venido agravando, pero se le ha sumado grupos de profesionales del derecho para permitir que a la gente, ¿sí?, le quiten sus propiedades, simulando actos jurídicos, simulando testigos que incluso les pagan los testigos de juicio en juicio para que vayan a ser parte de una falsa, en un proceso judicial. Adicional a la simulación eh, de actos jurídicos con testigos, también documentos, eh, declaraciones, fotografías, documentales y demás eh, situaciones que ellos recurren,

¿sí?, como le saben al tema del derecho, como son profesionistas y profesionales del derecho, para poder engañar al juzgador, ¿sí?, y poder quedarse con eh, en el mayor de los casos se aplica mucho esto con, en el tema de los despojos para poderse quedar con las propiedades de bajacalifornianos aquí, aquí en, en nuestro Estado. Y con esta reforma viene a sancionar a aquellos que se dediquen a, a la simulación de los actos jurídicos, ¿sí?, eh, profesionales también del derecho, a sancionarlos con 5 años de inhabilitación de su cédula profesional a, a quienes estén formando parte de esa red de, de corrupción. Eh, y recordemos que para que exista la corrupción tiene que haber dos partes, ¿sí?, en eso también forma parte en funcionarios públicos que también están susceptibles aquí, a este tipo penal que estamos proponiendo reformar. Enhorabuena por los integrantes de la Comisión de Justicia que aprobaron esta, esta reforma que propuse su servidor y el Diputado Ramón Vázquez, ¿sí?, y pues seguiremos por más para fortalecer, ¿sí?, el cuidado de la propiedad de los bajacalifornianos; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra intervención, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, eh, con su permiso Diputado Presidente. Efectivamente esta, esta situación de, del de, del despojo, de la afectación de la propiedad eh, pero principalmente de la forma irregular en la que desafortunadamente pueda estar aconteciendo por juicios fraudulentos de corte de



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

prescripciones, en donde ya no solo sucede, o sea, en, en colonias, sino está en los fraccionamientos residenciales sucediendo también, en fraccionamientos de, de la llamada zona dorada también están pasando. Está suce, está sucediendo que gente, y, y lo digo con respeto a la mayoría de mis colegas abogados, pero hay quienes están denostando la profesión y en vez de estar ahora con despachos de litigio, prácticamente ahora se dedican al ramo inmobiliario; pero de manera ilegal, de manera fraudulenta y, y hay gente que precisamente le conoce y sabe cómo eh, fraudear a la ley, eh, engañar a, a las personas juzgadoras, pero sí por supuesto, que sería grave que la, que mismas personas que administraran la justicia también estuvieran involucradas en estos, en estos actos. Entonces, hay que proteger este, la, la propiedad de las personas; hay quienes les cuesta muchísimo trabajo, obviamente, eh, hacerse de un patrimonio y no por el hecho de, a veces por algunos días descuidar este, la propiedad, pues vengan otras gentes a usurparle. Eh, temprano inclusive, pasábamos de que los despojos a, a, eh, son tema del día de hoy de la sesión, de cómo eh, frenarlos y, y, y evitar que sigan pasando; pero lo comparo hasta con los problemas internacionales en donde el despojo de, de tierra de las naciones está siendo eh, objeto, inclusive hasta de afectaciones a la paz en todo el mundo. Entonces, hay que hacer las cosas bien y si no se hacen bien, que haya una sanción. Eh, entonces esta reforma, obviamente pues estamos por la afirmativa; es cuanto, Diputado Presidente.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Molina. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, gracias Diputado Presidente. Efectivamente, pues celebrar la, la propuesta que el Diputado Ramón Vázquez está presentando a, a este pleno; para todos es, y también mi Diputado Diego, discúlpame, también mi Diputado, este, Diego Echevarría, que ambos están haciendo un planteamiento aquí en el pleno de uno de los temas de mayor preocupación aquí en el Estado, ¿no?, se ha hecho ya una práctica común y una práctica de comercio ilegal el estar invadiendo predios y haciendo toda una artimaña y articulación legal para quedarse indebidamente con predios, no solamente entre particulares, sino también en donaciones que hacen fraccionamientos que ya no aparecen o que dejaron de estar en funcionamiento y no se perfeccionó la entrega del donativo, queda en el limbo esos, esos predios y han estado eh, mal utilizando la práctica del derecho para poderse quedar con esa, con esas propiedades. Mi felicitación a ambos, Diputado Diego Echevarría excelente trabajo, de nueva cuenta, y también a mi compañero Diputado y, y Secretario de la Comisión de Seguridad también, Diputado Ramón Vázquez. Entonces, nos sumamos y anticipo nuestro voto a favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Ramos. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación en este tema, no siendo así eh...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** ...su servidor también eh, felicita a los inicialistas, al Diputado Ramón Vázquez, al Diputado Echevarría. Justamente el día de hoy se introduce y se enlistó en, en el orden del día una Iniciativa de su servidor que introduce la legislación de corrupción inmobiliaria; corrupción inmobiliaria, porque la persona que invade no es la única responsable dentro de la cadenita, para que la persona que invada pueda facilitarse invadir un, un terreno o despojar de un predio, como vimos el caso de Adriana durante hace unos días aquí en Mexicali, tiene que haber sucedido la facilitación de una cadenita de hechos que facilitaron que esta persona pudiera invadir o que se le pudiera despojar de su propiedad a alguien, entre ellos jueces corruptos, abogados corruptos, notarios corruptos y funcionarios eh, públicos corruptos. Entonces, en la medida en la que castigemos, no nada más a la persona que está haciendo la parte eh, de la, de la materialización del despojo, sino también a las personas que, que facilitaron y toleraron que se hiciera el despojo, que también tengan pena de prisión, de 10 a 20 años de prisión a quien cometa el delito de corrupción inmobiliaria. Lo vamos a estar discutiendo en la Comisión de Justicia, con la Diputada Angélica Peñaloza. Esa es la participación de su servidor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y si no existe otra participación de las Diputaciones, pasamos a la votación; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 14 de la Comisión de Justicia.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 14 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?..

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me lo permite, damos cuenta de la asistencia de la Diputada Daylín García.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada; damos cuenta de la asistencia de la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor; y felicidades a los inicialistas.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 14, de la Comisión de Justicia;** Y se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para continuar con el Dictamen número 15 de la Comisión de Justicia. De la misma forma, se le da la bienvenida a los alumnos de la Facultad de Administración Pública y

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California, traídos por el Maestro Luis Gilberto Gallego Cortez; bienvenidas y bienvenidos.

**- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso, Presidente. Dictamen número 15.

Honorable Asamblea: A la Comisión, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa de Reforma, que reforma los artículos 263, 264 del Código Civil para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo

Único. Se aprueba la reforma al artículo 263 del Código Civil para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 263.- (...)

El divorcio podrá ser necesario, voluntario o incausado, es decir, sin expresión de causa.

Artículo Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo a los 14 días del mes de octubre de 2025.

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto, Presidente.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Di, Diputada Peñalosa. Se declara abierto el debate del Dictamen número 15, de la Comisión de Justicia; por lo que, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 15 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Sí, nomás me gustaría...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** ...puntualizar algo, ¿sí?, no...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Tal y como lo comenté en la Comisión de Justicia, la reforma, de aprobarse cubre un lací, un vacío legal en relación al divorcio. Históricamente solo era posible concluir el matrimonio a través del divorcio necesario o voluntario; el primero de ellos a través de un procedimiento sumamente complejo y doloroso para la familia, para los miembros o para, para estos eh, para la mujer y para el hombre. Y el segundo requería el pleno consentimiento de las partes. A raíz de diversas jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, implícitamente se incorporó el sistema mexicano la figura del divorcio sin expresión de causa, debiendo el juez aplicar la legislación procesal oportuna; con la reforma solo se reconoce el derecho al, al libre desarrollo de la personalidad de los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

consortes, respetando su intención de terminar el matrimonio aún sin el consentimiento de ambas partes. Aclaro que la reforma no legisla en materia procedimental, sino que solo se reconoce la figura como un derecho sustantivo para disolver el matrimonio; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Geraldo. Se les pregunta a las Diputaciones si existe otra participación, tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE Ballesteros:** Muchas gracias, Presidente. Eh, Diputada, felicitarla por esta iniciativa; eh, Baja California cuenta con 19 causales de divorcio, como bien dice este, es un tormento acreditar cada una de ellas en caso dado de, de iniciar un procedimiento y si no se acredita, pues eh, no es procedente el divorcio. Entonces, este, el reconocer esta figura en Baja California eh, es un momento histórico el día de hoy, así que la felicito.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias, Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, muchas gracias Diputado Presidente. También estoy de acuerdo con la reforma, al final de cuentas ya se había estado llevando a cabo en los tribunales, de hecho también existe el divorcio administrativo, son, son tres los que existen en Baja California con la diferencia es, que el otro se lleva ante el Oficial del Registro Civil y con diferentes este, situaciones en las que se puede llevar a cabo; pero lo que más me agrada a



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

mí, en este tema, es que a final de cuentas efectivamente era muy difícil acreditar una de las causales y eso originaba que realmente las familias no estaban viviendo la situación legal que le correspondía. Ya el Estado tenía muchos problemas de las separaciones y al último no sabía ni dónde estaba el consorte y llegar a, a, a establecer bien su situación legal era muy complicado; por ello, celebro esta, esta Iniciativa que hoy se te aprueba, Diputada, y con todo gusto también va a favor mi voto.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Diputada, ya nos podemos casar. (risas)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias, Presidente. Felicitarle, Diputada Araceli Geraldo, porque en esta Comisión a, tenemos bastante trabajo tuyo, muy acertado y quiero felicitarle por ser la inicialista en varios temas de la Comisión de Justicia. Creo que muchas mujeres que están en círculos de violencia te van a agradecer que no haya más problema ya para terminar con el contrato que muchas veces las tiene atadas a un violentador o un agresor. Qué bueno, pensando en ese sentido; Gracias Diputada, felicitarle y felicitar a todos los miembros de la Comisión de Justicia que son muy disciplinados porque no faltan, llegan puntuales, temprano, cumpliendo con sus responsabilidad. Es cuanto, Presidente.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias Presiden, gracias Presidenta de la Comisión de Justicia.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 15 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 15 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor; felicitaciones.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor; y felicidades a la inicialista.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen número 15, de la Comisión de Justicia; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para repren, para presentar el Acuerdo número 16 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Honorable Asamblea: A la Comisión de Justicia, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa de Reforma que deroga el artículo 271 y reforma los artículos 273 y 286 del Código Civil para el Estado de Baja California, presentado por su servidora,



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Araceli Geraldo, por lo que sometemos a consideración de, de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, en el siguiente Resolutivo:

Único. Se aprueba la reforma al artículo 286 del Código Civil para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 286.- En virtud del divorcio, los cónyuges recobrarán su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.

Artículo Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo, a los días 14 del mes de octubre del 2025.

Firman las Diputs, Diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate del, del Dictamen número 16, de la Comisión de Justicia; por lo que, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 16 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a la votación nominal al Dictamen número 16 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 16, de la Comisión de Justicia;** se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 17 de la Comisión de Justicia.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputado Presidente, lo haré desde mi lugar.

A la Comisión de Justicia, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma que modifica las fracciones I, II y III, con sus numerales 3 y 4 y la adición de los numerales 5 y 6 del artículo 55 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez y la Iniciativa que reforma los artículos 53 y 55 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

Único. Se aprueban las reformas a los artículos 53 y 55 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California, para quedar como sigue:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Artículo 53.- Los datos que deban aparecer en el acta y no estén contenidos en la constancia extranjera, serán obtenidos con base en la documentación prevista en la fracción III del artículo 55 de este ordenamiento legal, misma que deberá ser presentada por las personas interesadas. Los datos que no puedan recabarse, no se asentarán; en este caso, se invalidarán con rayas los espacios relativos del acta.

En los casos de documentos de nacimiento que acrediten la nacionalidad e identidad de personas mexicanas nacidas en el extranjero o migrantes en retorno de nacionalidad mexicana, que contengan un solo apellido (materno o paterno), el Registro Civil hará del conocimiento de la persona interesada la posibilidad de agregar en la constancia que se emita, el segundo apellido que derive de la madre o padre conforme a las constancia, constancias exhibidas.

Artículo 55.- (...):

I.- Que la constancia relativa sea debidamente legalizada por las autoridades diplomáticas o consulares, como lo dispone el artículo 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares o en su caso la apostilla del país de procedencia del documento.

II.- (...)

III.- (...)

a).- (...)

1 al 2. (...)



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

3. Identificaciones oficiales de las madres, padres, de quien ejerza la tutela o patria potestad, o de la persona interesada en caso de ser mayor de edad.

Tratándose de personas extranjeras, se consideran identi, identificaciones oficiales su documento migratorio vigente emitido por el Instituto Nacional de Migración, su pasaporte vigente, así como su Certificado de Matrícula Consular y otras identificaciones con validez oficial que acrediten su identidad y residencia.

4. (...)

b) (...)

1 a 3. (...)

c) (..)

1 a 2. (...)

d) (...)

1 a 2. (...)

e) (...)

1 a 2. (...)

5. Si el nombre y/o apellido(s) de la persona a registrar deben contener la letra "ñ" y el acta de nacimiento extranjera no la refleja, el Oficial del Registro Civil le otorgará el derecho de asentarla donde corresponda, a solicitud de la persona interesada o de su apoderado.

Cuando existan errores en las actas provenientes del extranjero que pretendan inscribirse, que se adviertan de las constancias presentadas por



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

las personas interesadas, deberán subsanarse en el país de origen mediante el procedimiento de rectificación que correspondiere.

#### Transitorios

Primero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- La aplicación de esta reforma iniciará en la fecha en que el Congreso del Estado de Baja California, emita la Declaratoria a que se refiere el segundo párrafo del Artículo Segundo Transitorio del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Tercero.- Los Municipios del Estado a través de sus Ayuntamientos, deberán emitir las disposiciones reglamentarias que correspondan, en un plazo que no exceda de 90 días naturales, a partir de la fecha en que entre en vigor la presente reforma.

**Dado** en sesión de trabajo a los 14 de, días del mes de octubre de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Molina. Se declara abierto el debate del, del Dictamen número 17, de la Comisión de Justicia; en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Eh, solo para aclarar. Eh, en, en, el propósito fundamental de la reforma es atender las disposiciones del Código



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, recientemente reformado a fin de establecer que no se requiere el apostillamiento de documentos de nacimiento que acrediten la nacionalidad e identidad de personas mexicanas nacidas en el extranjero para obtener el acta mexicana respectiva. Con esta reforma, tanto la Diputada María Teresa Méndez, como su servidora, coincidimos con la pretensión legislativa de actualizar el marco normativo, reafirmando que el derecho a la nacionalidad, por ende a la identidad, representa el derecho primigenio, un presupuesto básico para que las personas puedan acceder a otros derechos fundamentales, como son el derecho a la salud, la educación, entre otros; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. En consecuencia, de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 17 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 17 de la Comisión de Justicia, iniciando por mi derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor, con una reserva en lo particular.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
  - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
  - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz a la Diputada Ara, Araceli Geraldo, para presentar su reserva.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia, Presidente.

Quien suscribe, en mi calidad de Diputada de la XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración de esta Asamblea, reserva en lo particular a los artículos 53 Y 55 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California, contenidos en el Dictamen número 17 de la Comisión de Justicia; al tenor de los siguientes:

Exposición de Motivos

La esencia del Dictamen No. 17 es reformar los artículos 53 y 55 de la Ley Orgánica del Registro Cifil, Civil del Estado, a fin de armonizar sus disposiciones a recientes reformas al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares próximo a iniciar su vigencia, eliminando el requisito de la legalización consular o apostilla en el trámite para obtener el registro de nacimiento de las personas de nacionalidad mexicana nacidas en el extranjero.

En este sentido, la reserva a los artículos de mérito es con el propósito de clarificar la norma a fin de evitar confusiones, sin cambiar la esencia de la intención legislativa, y mejorar aspectos de técnica legislativa.

Así, en el segundo párrafo del artículo 53, se reserva para el, que el texto normativo se construya de manera plural, esto es, que los trámites que se realicen para agregar



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

el segundo apellido sean siempre a petición de los interesados, que se interfiere del primer párrafo del segundo numeral, siempre y cuando el apellido derive de la constancia extranjera. Con ello, se genera certeza para el actuar de las autoridades respectivas en el trámite de mérito.

Respecto al artículo 55, se reserva la fracción I para precisar que la apostilla solo será exigible en los supuestos de que así lo disponga el artículo 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Numeral que refiere que las actas de nacimiento de mexicanos nacidos en el extranjero no requieren el apostillamiento de referencia.

Adicionalmente, es necesario que el supuesto normativo contenido en el numeral 5, que se adiciona al inciso e), de la fracción III, refiere la utilización de la letra “ñ” en el acta de nacimiento, sea reubicado el numeral 5, como del inciso a), de la citada fracción, por ser el que regula el contenido de las actas de nacimiento. Con esto se atiende la reglas de técnica legislativa, a fin de observar la estructura normativa del precepto a reformar.

Conforme a lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea, la presente reserva en lo particular a los artículos 53 y 55, de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California, contenidos en los Resolutivos Único del Dictamen No. 17 de la Comisión de Justicia, para quedar en los términos siguientes:

Primer párrafo de los, en los términos, queda igual. Artículo 53, del Dictamen.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

En los casos de documentos de nacimientos que acreditan la nacionalidad de identidad de personas mexicanas nacidas en el extranjero o migrantes en retorno de nacionalidad mexicana, que contengan un solo apellido (materno o paterno), el Registro Civil hará del conocimiento de las personas interesadas la posibilidad de agregar en la constancia que se emita, el segundo apellido de la madre o padre, según sea el caso, siempre que el apellido derive de la constancia extranjera.

Artículo 55.- (...)

I.- Que la constancia relativa sea debidamente leja, de, legalizada por las autoridades diplomáticas o consulares, o en su caso la apostilla del país de procedencia del documento, en los supuestos que así lo disponga el artículo 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

II.- (...)

III.- (...)

a).- (...)

1 al 4. (en los términos del dictamen)

5. Si el nombre o apellido(s) de la persona a registrar deben contener la letra "ñ" en el acta de nacimiento extranjera no la refleja, el Oficial del Registro Civi, Civil le otorgará el derecho de asentarla donde correspa, corresponda, a solicitud de la persona interesada o su apoderado.

b) (...)

1 a 3. (...)

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

c) (..)

1 o 2. (...)

d) (...)

1 o 2. (...)

e) (...)

1 o 2. (...)

(...) y último párrafo del artículo vigente no se reforma.

**Dado** en el Recinto Parlamentario de "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a 23 de octubre de 2025.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Araceli Geraldo. Se declara abierto el, el Dictamen, el debate de la reserva del Dictamen número 17, de la Comisión de Justicia; se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceder a vota, y someter en votación nominal la reserva del Dictamen número 17 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal la reserva al Dictamen número 17 de la Comisión de Justicia, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez aprobado en lo general y en lo particular, con la reserva presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, se declara aprobado el Dictamen número 17 de la Comisión de Justicia. Se continúa con el siguiente apartado, **"Proposiciones"**, haciendo un atento recordatorio a las Diputaciones para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. En consecuencia, se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Ramos Hernández, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Compañeras, compañeros: El día 15 de octubre de este año en la Ciudad de Tijuana, Baja California, en la Delegación Playas de Tijuana, específicamente, se registró un hecho que no debe de pasar desapercibido, no solo para cualquier habitante, sino para este poder público del Estado; que fue que por primera ocasión en la historia historia de nuestro Estado, el crimen utilizó artefactos con los que atacó oficinas de las institu, de la, de nuestra institución de la Fiscalía General del Estado de Baja California. Esto generó reacciones inmediatamente por parte del Consulado General de Mexi, de Estados Unidos aquí en México, lanzando alertas a todos los ciudadanos americanos para lanzar prevenciones de, previsiones de, de, a sus habitantes para evitar estar en nuestra ciudad y en nuestro Estado. Es la primera vez que el crimen



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

rebase una línea que no debemos permitir que se rebase por ningún motivo, aun cuando solo hubo algunos daños materiales y afortunadamente no hubo daños en la vida humana que lamentar. No tenemos que esperarnos para que ocurran cosas así de delicadas para poder ir a fondo en una investigación, que no solamente dé con los responsables materiales, sino también con los responsables intelectuales de ese atentado, que no solamente es un atentado a las instalaciones fis, físicas, sino un reto franco y directo al Estado Mexicano y a las oficinas del poder público. Afortunadamente no había en ese momento personas que estuvieran en las inmediaciones para poner en riesgo su vida; pero aun cuando no hubo daños materiales que lamentar, el daño que se ocasionó en la credibilidad de los ciudadanos, en la tranquilidad y, por qué no decirlo, el pánico de los vecinos es un daño también que no podemos dejar pasar por alto.

Es por ello que estoy solicitando a esta soberanía que aprobemos el Punto de Acuerdo para que, la Fiscalía General del Estado vaya a fondo y hasta sus últimas consecuencias. El fondo del atentado deberá revisarse con toda profundidad y con toda responsabilidad, pero las hipótesis que hay en la opinión pública es de que, una de ellas que es una reacción a las detenciones de elementos de alto perfil del crimen organizado y que es una respuesta y si así lo fuere, debe tener una respuesta contundente de parte del Estado Mexicano, no únicamente de la Fiscalía, sino de todos los tres órdenes de gobierno para que no vuelva a repetirse por ningún motivo un atentado de esa manera. Y la otra hipótesis es, de que es una repercusión del

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

crimen por un presunto robo de droga por parte de integrantes de los cuerpos de seguridad, lo cual es igual o más grave, que estén queriendo afectar instalaciones del poder público de la manera que lo hicieron si presuntamente participaron agentes de la seguridad en el robo de esa, de esas mercancías ilegales.

El punto concreto es muy claro, no podemos dejarlo pasar como un evento más; es el primero y esperamos el último. De ahí, compañeras y compañeros, que estoy presentando, con dispensa de trámite, el presente Resolutivo:

Primero.- Que la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Dra. María Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado de Baja California, para que, en base a sus atribuciones y facultades legales, gire las instrucciones necesarias para que se haga una inmediata, eficiente, exhaustiva y profesional investigación sobre estos hechos delictivos que afectaron las instalaciones de la Fiscalía General del Estado.

Compañeras y compañeros: Re, con todo el respeto pediría o nos exhortaríamos a nosotros mismos a que salga unánime de parte de este poder público ese exhorto a las autoridades investigadoras para que no quede impune este hecho que preocupó a las familias de Baja California.

Es cuanto, Presidente.

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate de la Proposición, se, en primer lugar se declara abierto el de debate de la dispensa de trámite, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la,

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

de la dispensa solicitada. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.** ¡Felicidades!

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** A favor, Diputado Presidente. Eh, celebro la, el Punto de Acuerdo que está presentando Diputado y me gusta que haya hablado de las dos hipótesis que hay respecto al, al acto vandálico que se sufrió en la Fiscalía de Tijuana; se me hizo a mí muy irresponsable en lo que sale declarando inmediatamente tanto la Fiscal como la Gobernadora al desestimarlos y decir que fue en relación al trabajo que se está llevando a cabo. Yo creo que la segunda hipótesis es la más certera y es precisamente el robo de la droga a la que se ha estado aludiendo, sobre todo porque ya existe la propia declaración del Secretario de Seguridad para la separación de los elementos en los que presuntamente fueron los que se robaron la droga. Eh, por este tipo de temas

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

no se debe de, de hablar en, en ese sentido las declaraciones, reitero, de manera irresponsable, porque no fue cualquier atentado eh, y no es para minimizarlo tampoco, diciendo que nomás se sufrieron daños materiales y que a Dios gracias, pues no hubo daños en los propios ciudadanos. Y así como usted lo señala, pues Dios quiera y que tampoco vuelva a existir un atentado de esta naturaleza, se tiene que atender, la Fiscal ya nos debe de rendir cuentas para saber qué es lo que sucedió, porque en todos los temas ella está diciendo que ya más o menos sabe quiénes son, pero a nosotros no nos está resolviendo ninguno de los asuntos que ha estado pasando en el Estado. Y no solo necesitamos saber si ella ya trae líneas de investigación, necesitamos resultados contundentes en todos los temas de seguridad en el Estado. Por supuesto que lo apayo, lo apoyo en su Punto de Acuerdo; muchas gracias, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra intervención; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara aprobada la Proposición presentada; y continúa con el uso de la voz, la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputado, Diputada Presidenta; preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

La suscrita, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura presento ante esta Asamblea el siguiente punto: Ayuntamientos de Mexicali, a La Lic. Norma Bustamante Martínez; y en Tijuana, el Dr. Ismael Burgueño Ruiz; Ensenada, a la Lic. Claudia Josefina Agatón; en Tecate, a Román Cota Muñoz; Rosarito, a Rocío Adame Muñoz; San Quintín, Miriam Cano Elizabeth Núñez; y, en San Felipe, a José Luis López. Alcaldes de cada uno de los municipios, para que, en la elaboración de sus Presupuestos de Egresos del ejercicio fiscal 2026, asignen recursos a las Direcciones o Coordinaciones Municipales encargadas a las atenciones de comunidades indígenas y afromexicanos.

Los pueblos y comunidades indígenas, así como la población afromexicana, son parte fundamental de la identidad de la historia de Baja California, la presencia de los pueblos originarios como Cucapá, Kiliwa, Pai Pai, Kumiai, Cochimí constituyen un legado invaluable que fortalece en la diversidad cultural y social en la entidad. Por



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ello es que se debe de reconocer su importancia que implica no solo valorar las aportaciones, sino también garantizar su inclusión en el pleno acceso a sus derechos y la atención pro, prioritaria a sus necesidades dentro de las políticas públicas.

En los siete municipios y ayuntamientos existen direcciones o coordinaciones, respectivamente, enfocadas a la atención de comunidades indígenas y afromexicanos; sin embargo, muchas de ellas se enfrentan a limitaciones presupuestales, lo cual restringe su capacidad de operar los programas de desarrollos comunitarios, intercultural, salud, cultura y preservación de lenguas, así como proyectos de infraestructura básica en las colonias y población indígena.

La insuficiencia del recursos en los gobiernos municipales provocan que en las áreas destinadas en atención y comunidades indígenas y afromexicanas funcionen como oficinas de trámite; también en las instancias que verdaderamente deben de tener una capacidad social. Esta situación se traduce no solo en una falta de acceso a servicios dignos en la comunidad, sino también es parte de una discriminación cultural, la, y el presupuesto debe de ser con perspectiva intercultural.

El Presupuesto de Egresos 2026 es una oportunidad para que cada ayuntamiento se sume en cada compromiso firme con la inclusión, la igualdad y fortaleciendo en sus áreas institucionales dedicadas a las comunidades indígenas y afromexicanas, por ello, debran, deberán de coordinarse de manera eficaz con los programas estatales,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

federales y aprovechar los recursos disponibles para garantizar la continuidad de acciones locales.

No se trata únicamente de cumplir con un trámite de formalidad.

Por ello y por lo anteriormente señalado, en relación a lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en el numeral 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, en virtud de su urgencia y resolución, solicito a la Asamblea se dispense del trámite correspondiente para la presente Proposición de Acuerdo Económico sea discutida.

Esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a los siete Municipios, Alcaldesas y Alcaldes de Baja California para elaborar en sus Presupuestos de Egresos Fiscal 2026, asignen recursos a las Direcciones o Coordinaciones municipales encargadas a la atención de comunidades indígenas y afromexicanas de una manera incluyente y no por hacer un trámite.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano.

Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputada Dunnia, por favor.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias, Presidenta. Obviamente no es en contra, por supuesto que iré a favor, solicitarle a la inicialista me permita adherirme a esta presente Proposición donde más allá del recurso financiero, con ello también se busca la justicia que requieran los pueblos originarios y en los siete municipios de Baja California tenemos pueblos más allá de los nativos y de aquellos que vienen de la parte sur de nuestro país. Entonces es interesante y también humano reconocer la necesidad que tenemos en todos los espacios. Diputada Evelyn Sánchez, si me permite adherirme a la presente Proposición, por favor. Gracias.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Claro que sí, compañera.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Diputada Misen, Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta. Sí, solicitarle a la Diputada inicialista que me sume a su exhorto, considero que estamos en un momento exacto cuando están armando los



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

presupuestos y demás los ayuntamientos, sobre todo porque ya es un compromiso que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y se está asignando un recurso federal para poder cumplir con el acceso y operacionalizar los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas. Entonces, me gustaría que acá en lo local pues fuera igualmente, ¿no?, el compromiso de serio y que contemple a las comunidades. Entonces, le solicito sumarme a Diputada y en lo que le pueda apoyar. Es cuanto.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Claro que sí, gracias por ser aliadas ambas.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada Presidente. De igual forma solicitarle a la Diputada inicialista permitirnos adherirnos a esta Proposición, la verdad es que en la actualidad se ha apoyado como nunca a los pueblos originarios y darles el lugar que siempre debieron haber tenido como un grupo prioritario y, pues y de igual forma reconocer todo el trabajo que se ha hecho desde lo nacional y hoy pues contar con la presencia en este Congreso de ambas Diputadas que pertenecen a este, a este sector de la población, a este, a este grupo, pues evidentemente reconocer todos su trabajo siempre en beneficio de los derechos de los pueblos originarios, y que sepan que no vamos a recargar el trabajo solamente en ustedes, sino que nos permitan acompañarles en este tipo de



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Proposiciones. Y pues una vez más pedirle a la Diputada Evelyn que nos permita acompañarla en lo que podamos estarle sumando, con mucho gusto lo haremos por nuestros pueblos originarios y garantizar sus derechos.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** ¿Alguien más? El Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Igual para pedirle a la Diputada me permita adherirme a su Proposición. Es un tema es que se ha pues venido impulsando y me parece este exhorto viene a reiterar precisamente esa insistencia hacia los ayuntamientos de que tomen en cuenta que la cuestión de la creación de las áreas específicas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas y personas afromexicanas es una, es, es imperativo, deben de, de realizarlo porque precisamente en la, en la búsqueda de la reivindicación de derechos pues necesita ver estas áreas accesibles, estas áreas sensibles a lo que las personas necesitan. Entonces, ahorita estamos en el momento o cerca del momento de la decisión de los temas presupuestales por parte de los municipios, así que me parece muy oportuno que se haga este exhorto en este momento para que lo incorporen dentro de este programa 2026 presupuestal. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Bueno, no habiendo nadie más, este, bueno, adelante compañera.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Okay, gracias, Diputada Presidenta. Primero que nada, agradecer la intervención de cada uno de ustedes por sumarse a una de las causas que han estado por muchos años en la resistencia y que estamos en un proceso de reivindicación. Y también quiero aprovechar este espacio desde este recinto, pues recordarles a los Alcaldes que todavía tienen pendiente, por favor saquen las direcciones de asuntos indígenas porque ya estamos terminando prácticamente un año y creo que deben de ser coherentes con lo que dijeron en su momento, con las comunidades donde salieron, donde recorrieron el territorio y también hacer un llamado para que todos sus trabajos que se estén realizando en los ayuntamientos sean con perspectiva humanista. Este, yo siempre voy a posarle al diálogo cualquier situación, siempre debe de haber una intervención bajo mesas de trabajo en materia de las comunidades indígenas; este, hay una situación que está pasando en Tecate y ahí siempre vamos a estar apoyando a nuestras comunidades, nada tiene que ser por el uso de la fuerza pública. Entonces, ahí recordarles nada más a los Alcaldes que, pues va a haber ahí observaciones, de todas maneras en su presupuesto, que sí es importante que de verdad tomen con una seriedad a todos los temas de todos los grupos prioritarios, al final todos son importantes, sin embargo, no nada más por puro trámite, sino la verdad es que tienen que estar cristalizados con un presupuesto de manera equilibrada en cada uno de los municipios. Y gracias a todas y a todos.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias compañera Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Ahora, este me gustaría hacer uso de la voz y decirte que te felicito, estoy, este, muy orgullosa del trabajo que estás realizando por nuestras comunidades indígenas. Darte las gracias y también a ti, a Dúnnia. Dúnnia, querida Diputada, porque la verdad son grupos muy vulnerables, necesitamos apoyarlos y necesitamos unirnos, y si me permiten unirme a su Proposición. Es cuanto.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Bienvenida.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo de manera



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con dispensa de trámite.

En los últimos años, la invasión de viviendas ha crecido de manera preocupante en Baja California, afectando a familias que ven vulnerado su patrimonio y su tranquilidad. En ciudades como Mexicali, se han registrado casos donde personas o grupos ingresan ilegalmente a casas deshabitadas o habitadas, provocando conflictos, daños materiales e incluso poniendo en riesgo la seguridad de las y los vecinos. Recientemente en el fraccionamiento Del Prado, un grupo de invasores fue detenido tras provocar un incendio con un tanque de gas, poniendo en peligro la vida de quienes se encontraban cerca.

Este fenómeno no se limita a un solo municipio, sino está presente en toda la entidad, especialmente también en Tijuana, en donde miles de viviendas están invadidas o en riesgo, derivado de la falta de vigilancia y siendo sinceras en la lentitud de los procesos judiciales.

El despojo de viviendas constituye una violación al derecho de la propiedad y una amenaza al orden social. Por ello resulta urgente fortalecer entre instituciones y diseñar mecanismos que permitan actuar de manera inmediata y efectiva.

En ese sentido, es que exhortamos a nuestra Gobernadora del Estado, la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que se integre un grupo interinstitucional conformado por la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y la Fiscalía General del Estado, así como también las autoridades

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

municipales de los principales municipios afectados. La finalidad de crear este grupo es diseñar, coordinar y aplicar acciones concretas que prevengan y atiendan la invasión de viviendas, protegiendo del patrimonio de las familias y garantizando el respeto al Estado de Derecho.

Así mismo, se solicita la implantación de un mecanismo especial de denuncia ciudadana, accesible y confiable, que permita reportar casos de invasión por vía telefónica, digital o presencial, con un seguimiento directo y orientación jurídica, fomentando la participación activa de la ciudadanía y fortaleciendo la confianza en nuestras instituciones y en nuestras autoridades.

Con estas acciones coordinadas podremos garantizar que cada familia tenga un hogar seguro, que su patrimonio sea respetado y que la justicia actúe con prontitud, porque proteger todos nuestros hogares y nuestras casas es proteger nuestras vidas y el bienestar de todas las y los bajacalifornianos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Michelle Tejeda. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, por lo que se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano.

Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se aprobada la dispensa solicitada, y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Estoy mirando que en el orden, gracias, Presidente. Estoy mirando que en el orden del día varias Diputaciones vienen a manifestarnos temas relacionados con las invasiones, una incluso, una reforma que nos aprobaron en un momento de su servidor, Diputado Ramón. Viene también una reforma del Diputado Cantón, Michel Tejeda, ¿mande? Es un tema, es un tema que tenemos que entrarle y veo que, que hoy están manifestando cada quien desde su trinchera, su punto de vista algo para ayudar al tema de cuidar el patrimonio de los bajacalifornianos. Baja California el año pasado ocupó el quinto lugar, el cuarto lugar a nivel nacional en la cantidad de personas que denunciaron el despojo, hay áreas de oportunidad también en el código, en los el código civil de federal de procedimientos civiles, ahí también deberían estar nuestros Legisladores de Baja California impulsando reformas para también cuidar el patrimonio de los Baja Californianos. Los veo haciendo más bien caravanas políticas y metiéndose en temas de que le van a cambiar de nombre una calle y de temas de polémica más



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

que en los temas que Baja California requieren; aquí ese es un tema que los Baja Californianos requieren, la protección de su patrimonio, el tema también de la salud que se centralizó, esa es la agenda que debemos de tener aquí y lo por eso lo celebro y es la agenda que también debemos de tener a nivel nacional con nuestros representantes federales. Entonces estoy totalmente de acuerdo, Michelle, Diputada, sí, con esta Proposición, tenemos que buscar que no le, todavía sea otro digamos viacrucis una vez que la persona denuncia un despojo y que otra persona está ocupando su predio, ocupando su vivienda, porque luego hasta que se resuelva el juicio puedes sacar a la persona que te despojó. Esas son las áreas de oportunidad jurídicas que debemos estar explorando en esta Legislatura y también nuestros representantes federales, porque hay unos que son de procesal civil, es cuanto, procesal civil federal. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De no existir más participaciones, hace uso de la voz su servidor, únicamente para felicitar la intención de la Diputada Michelle Tejeda. Es importante porque efectivamente van en aumento estos casos y evidentemente este Congreso y las Diputaciones no podemos ser ajenos al tema, le reconozco esta intervención, Diputada Michelle Tejeda. En el mismo sentido, comentarle que precisamente a la compañera Adriana, a quien fue la víctima de este despojo, si no hubiera sido porque los invasores avientan una minita y atentan contra la vida de las personas que están afuera manifestando el



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

reclamar la propiedad, si no hubiera sido porque que se comete ese delito accesorio al delito del despojo que ya estaban cometiendo de forma constante, continuada, ahí seguirían adentro muy probablemente, porque como lo dijo la Diputada Michelle Tejeda en su exhorto, se resuelven de forma muy lenta estos procesos. Fuimos a visitar a la compañera Adriana y resulta que a dos casas de la casa está que fue invadida, había sido invadida y duró 7 años el litigio, 7 años el litigio sobre la propiedad y la posición de esta, de, de, de otra de las casas vecinas. Entonces, lo que tenemos que hacer es preguntarnos, ¿a quién defiende la ley? ¿Defiende los derechos humanos de los criminales o defiende realmente a las víctimas? Entonces, por eso tenemos nosotros, las Diputaciones, que reconocer que nuestro marco normativo tiene que defender a las personas víctimas de las invasiones, porque no podemos esperar 1 día, 2 días, 3 días, ni los 9 días como lo esperó Adriana, ni los 7 años como lo esperaron los vecinos de Adriana. Entonces, eso es la situación donde nos encontramos parados el día de hoy y nos tenemos que preguntar realmente hasta qué punto se trata de proteger el, la presunción de inocencia si realmente son las víctimas las que están pagando las consecuencias de estas normas permisivas. Entonces, por supuesto, Diputada, y hasta le solicitaría, si me lo permite, suscribirme a su exhorto, la acompañamos, la felicitamos por este exhorto, es, es algo que se vivió con Adriana, que se sigue viviendo el día de hoy y que es, es un importante reconocimiento al trabajo de representación popular que hace usted el día de hoy.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Por supuesto, agradecerle el acompañamiento, igual el Diputado Diego. La verdad es que es un fenómeno, como lo mencionamos en el exhorto, que ha ido creciendo también particularmente en la zona del distrito que me toca representar al oriente de la ciudad, en la zona conocida como los Puebla, Los Ángeles de Puebla, los Valles de Puebla, pues es una condición permanente la invasión de las viviendas, en donde además hay dejamos sin certeza jurídica a muchas familias que residen en esta zona de Mexicali, que sabemos que en los últimos años esa zona es la que ha ido creciendo al oriente de la ciudad. Platicaba ahorita con el Diputado Presidente, un caso que nos tocó atender durante nuestros recorridos visitando a las y los vecinos, en donde un señor me pedía ayuda para regularizar su título de propiedad al momento de preguntarle a quién le compró la vivienda, en dónde la adquirió, si fue a través del INFONAVIT o a través de algún otro tipo de crédito, pues tristemente me decía que una persona llegó un día y le vendió la casa en diez mil pesos, ahora sí que con el corazón apachurrado, pues tuvimos que ser sinceras con el vecino y decirle que pues prácticamente también esto que habían hecho con él pues era una extorsión, un delito en donde le vendieron una mentira, una casa que pues probablemente tenga un dueño o ya sea del banco o de alguien y que al final del día pues también va a haber una acción en contra de toda esta familia, y así muchos otros casos en donde llegamos y, y ya otras personas invadieron sus casas y los dueños pues evidentemente buscando



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

recuperar lo que les corresponde. Y es en ese sentido que viendo los recientes casos que pasaron, como el caso de, de Adriana, en donde hemos visto que pues está creciendo este fenómeno, pues hemos atendido estas solicitudes no solamente en este momento, sino en otros ya iniciativas que hemos presentado, al igual que el resto de mis compañeros que, que hemos visto que están haciendo lo propio. Sé que el Diputado Presidente también presentó en esta, en este pleno una Iniciativa para proteger la vivienda de las y los bajacalifornianos, y nosotros además de este exhorto en donde estamos buscando una coordinación interinstitucional para poder agilizar estos procesos de atención y donde hay un mecanismo de denuncia específico para este tipo de delitos, también presentamos una iniciativa de reforma al Código Penal, para que precisamente se considere como grupo delictivo que se dedican al despojo a partir de dos personas, no como actualmente lo está que es a partir de cinco personas; y también anteriormente si en 72 horas las personas regresaban la vivienda, pues no había una acción penal, nosotros lo estábamos modificando para que sea a partir de las 36 horas y poder ahora sí que pues darle mayor certeza y tranquilidad a las y los vecinos de Baja California. Así que agradecerles a ambos Diputados y esperando contar con el apoyo del resto de los Diputados para que este exhorto sea una realidad y poderlo ver materializado posteriormente en, pues en la, en la vida cotidiana de nuestras vecinas y nuestros vecinos. Gracias Presidente.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Está, además decir que es una situación pues lamentable que nos encantaría nos encantaría no tener, que estar legislando al respecto de este tema, pero lamentablemente es uno de los fenómenos que se registran el día de hoy y una felicitación por visibilizarlo. De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Nominal? Es económica.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una disculpa, Diputada. Es correcto. Es de, Diputada, es votación económica.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Y continúa con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente, Jaime Eduardo Cantón Rocha.

La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

y obvia resolución, a efecto de emitir un atento exhorto a la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, así como a las Personas Titulares de los 7 Ayuntamientos de nuestro Estado, para que fortalezcan y homologuen la estrategia de Puntos Naranjas y que consideren la instalación en las rutas de transporte público y las plataformas de transporte.

La violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en Baja California continúa siendo un problema estructural que requiere acciones coordinadas y estratégicas entre distintos niveles de gobierno. El mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a través del análisis realizado, visibilizó la necesidad de fortalecer esta estrategia de Puntos Naranja, considerando su ubicación estratégica en rutas de transporte público y plataformas privadas, así como la instalación, y seguimiento y registro de dichos puntos, garantizando su visibilidad y funcionalidad.

Los datos actuales, proporcionados por el Secretario, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, corresponden al primer semestre del 2025 para Baja California, destacando los altos números de violencia familiar y de pareja, así como las llamadas de emergencia por abuso sexual, ocupando los primeros lugares a nivel nacional.

Información proporcionada por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, a la fecha, en el Estado existen 256 Puntos Naranja activos y 203 en proceso de implementación; sin embargo, municipios como San Felipe y Rosarito no cuentan con ninguno, mientras Ensenada tiene 3, San Quintín 8 y Tecate 1, los



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

municipios que más Puntos Naranjas tienen son Mexicali con 27 y 217 en Tijuana, si bien, algunos municipios tienen puntos en proceso de capacitación para su actualización, actualmente dejan un enorme vacío en la cobertura total del Estado, sobre todo en áreas que más se necesitan.

Esto hace evidencia de la gran necesidad de fortalecer y actualizar esta estrategia de los Puntos Naranjas, priorizando zonas de alta incidencia delectiva, delictiva, apoyándose en mapas de riesgo feminicida por municipio, y ubicando los municipios que no cuentan con cobertura, así como rutas de transporte público y plataformas privadas.

Pero, ¿por qué son tan importantes los Puntos Naranja? Porque desde su creación, han sido espacios seguros ubicados entre otros, en comercios, escuelas, oficinas gubernamentales, incluso Diputaciones de esta Legislatura tienen Puntos Naranjas en su casas de gestión, brindando un apoyo inmediato de primer momento a niñas, jóvenes y mujeres víctimas de violencia y promover la movilidad segura.

Así pues, el objetivo principal de los Puntos Naranja es generar un compromiso colectivo para prevenir y erradicar la violencia de género entre gobierno, y la iniciativa privada. Integrar estas medidas va permitir que mujeres, niñas y adolescentes en Baja California tengan acceso a espacios seguros de forma visible e inmediata.

En este contexto, resulta necesario que la estrategia de Puntos Naranja no solo se limite a espacios físicos, sino que también considere el transporte público y privado

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

por aplicación, para ampliar la red de lugares seguros para niñas, jóvenes y mujeres en Baja California.

La urgente y obvia resolución, se hace consistir en que, es el momento propio para su aprobación, de esta manera, las autoridades exhortadas, como la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, podrán incorporar en sus programas operativos anuales, metas y programas, las acciones necesarias para dar cumplimiento a este exhorto.

Por lo anteriormente expuesto, se propone ante esta Honorable Asamblea:

ÚNICO.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un Exhorto a la Secretaría de las Mujeres y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Director de IMOS, así como a las Presidencias municipales de Mexicali, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito, Tijuana, San Quintín y San Felipe, para que, en coordinación continúe, y fortalezcan y homologuen esta estrategia de los Puntos Naranjas:

Prioricen los municipios y colonias con mayor incidencia delictiva y, e; instalen, registren y den seguimiento a los Puntos Naranja que están en proceso; incorporen rutas de transporte público y plataformas; promuevan la capacitación y sensibilización de la iniciativa privada, con guías y protocolos, así como difundir ampliamente esta.

Es cuanto Diputado Presidente.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Michel Sánchez. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación económica la, de la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. En consecuencia se aprobada, abierto el declara de la Proposición, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no existir participaciones, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la propotición, la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Y continua con el uso de la voz la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente. Por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando dispensa de trámite.

El Valle de Mexicali constituye una de las regiones productivas más importantes de nuestro Estado, destacándose por su diversidad agrícola y su aportación significativa a la economía local y estatal. Las y los productores de esta región, con gran dedicación y esfuerzo, mantienen una labor constante para garantizar la calidad y cantidad de los productos que diariamente abastecen tanto los mercados locales como nacionales.

Durante diversas visitas a nuestras comunidades y reuniones con las y los productores del Valle de Mexicali, hemos escuchado de forma recurrente la necesidad de contar con mecanismos de financiamiento más accesibles y ágiles, que aseguren la continuidad de sus actividades y el desarrollo sostenible de sus unidades de producción.

A pesar de los grandes esfuerzos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda del Estado, las y los productores destacan la importancia de fortalecer las herramientas financieras que facilitan su acceso a mayores crédito.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

En ese sentido, el Fondo de Garantías Complementarias de Baja California, o por sus siglas conocido como FOGABAC, ha demostrado ser un instrumento fundamental, pues permite a las y los productores del Valle de Mexicali acceder a recursos financieros con mayor seguridad y confianza, contribuyendo directa al crecimiento económico y a la generación de empleos en la región.

La implementación de nuevas estrategias y programas dentro del ejercicio fiscal 2026 representa una oportunidad para consolidar estos avances, garantizando que más productores puedan acceder al crédito de manera ágil y segura.

Por ello, consideramos de gran relevancia que el Congreso del Estado de Baja California emita un repe, un repe, un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, José Andrés Pulido Saavedra, y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, encabezado por la Licenciada Mónica Vargas Núñez, para que, dentro del ejercicio fiscal 2026, se implementen nuevas estrategias y programas que fortalecen el FOGABAC, permitiendo que las y los productores del Valle de Mexicali cuenten con mayores herramientas y oportunidades para acceder a crédito de forma eficiente, segura y sostenible, la finalidad de este exhorto es consolidar el desarrollo agrícola de nuestra región y contribuir al bienestar de toda la sociedad.

Con acciones como estas podemos garantizar que quienes trabajan la tierra con esfuerzo y dedicación cuenten con el respaldo que nos solicitan y merecen, fortaleciendo la economía, la estabi, la estabilidad social y la prosperidad de nuestras



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

comunidades, porque apoyar a las y los productores del Valle de Mexicali y del resto de nuestro Estado es sembrar futuro, trabajo y bienestar para todos.

Compartirles compañeras y compañeros Diputados que desde el ejercicio fiscal pasado hemos estado atendiendo este tema que ha sido por solicitud de las y los productores del Valle de Mexicali. El aumento del presupuesto a la Secretaría del Campo es algo que nosotros hemos también estado impulsando, incluso precisamente que se pueda destinar mayor presupuesto al FOGABAC, fue uno de los compromisos de campaña de su servidora. Y en ese sentido pedirles a este Honorable Congreso el apoyo para que este exhorto pueda caminar, pueda llegar a las manos del Secretario de Hacienda y la Secretaria de Agricultura, y que en este ejercicio fiscal que estamos próximos a analizar y revisar en esta soberanía, podamos aumentar y dirigir mayor presupuesto a este fondo del FOGABAC, que es parte de la Secretaría de Agricultura, la Secretaría del Campo de aquí de Baja California. Estoy segura que las y los productores merecen contar con mayores herramientas y que desde este Congreso del Estado, que ahora sí es responsabilidad nuestra, analizar el presupuesto y votar el presupuesto siempre con una perspectiva de derechos para todas las personas, pues solicitarles que puedan acompañarnos en este exhorto y que sepan también las y los productores del Valle Mexicali que no quitaremos el dedo del renglón hasta lograr ver materializado mayor apoyo para ellos y para ellas y yo como representante del distrito 01 local, que en su mayoría también pertenece a la zona rural de del Valle de, de Mexicali, específicamente en el Valle de Mexicali



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

y también como orgullosa mujer crecida en el Ejido Querétaro, pues me siento con la responsabilidad de poder utilizar esta tribuna para solicitar mayor apoyo para las y los productores para el campo de nuestro Valle de Mexicali. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Michelle Tejeda. Se declara abierto el debate de la dispensa de solicitada, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa solicitada, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada. Y en consecuencia se abre el debate de la Proposición, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, posteriormente la Diputada Evelyn Sánchez y posteriormente la Diputada María Yolanda Gaona, posteriormente el Diputado Molina y después la Diputada Araceli Geraldo. Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. Es reconocerle Diputada el trabajo que ha hecho desde que su servidora, si alguno de ustedes lo recuerda, en un principio como Presidenta de la Comisión de Agricultura tuvimos a bien el acompañamiento, reconocer el trabajo, el acercamiento que tienes con todos y cada uno de ellos, pero también la confianza que han depositado en ti. Y con esta Proposición demuestras el por qué se acercan, porque confían en tu palabra y porque si bien lo hiciste como promesa de campaña, al día de hoy no lo has soltado de la mano, estás cumpliendo con los temas, incluso te reconozco tus viajes a Ciudad de México y el acercamiento con las personas correctas, precisamente para llevar a cabo estas reuniones. Entonces, pedirte me permitas sumarme a la presente Proposición, también asegurarte de con el corazón que lo que sea que se requiera para el beneficio de todas ellas, siempre y cuando vaya de tu mano, contarás con tu servidora.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputada, le agradezco mucho de verdad todo el acompañamiento que, que has tenido con tu servidora, al inicio también como Presidenta de esta comisión y bueno, ahora también como representante de San Quintín, que también forma parte muy importante de este Valle Agrícola de, de ahora sí que de Valle a Valle nos hemos estado acompañando y pues agradezco, por supuesto, sumarte a este exhorto y a seguir trabajando en equipo. Te agradezco mucho tus palabras.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Presidente. De igual forma pedirte Diputada que me sumes y acompañarte, retomando ya algunas precisiones que hizo la Diputada Dunnia, sí es importante precisar que hay dos rutas muy importantes, una la que se construye desde aquí, desde nuestro Estado, donde corresponde pues todo el tema del presupuesto y que justamente a nosotros nos corresponde votar esa parte, pero también reconocer la doble corresponsabilidad que tú tienes y que al final tomaste por todo lo que ha conllevado tu profesión y tus actividades dentro de tu comunidad. Y el hacerte acompañar, que te acompañó justamente el sector acudir a la federación, eso es muy importante hablar de la buena coordinación que debe de haber desde las instituciones federales, por supuesto, aquí en el estado para dar el mejor resultado que necesita el sector, ¿no? Si no hay esa coordinación desde la federación, podríamos estar hablando de un de un desgaste también. Entonces, desde ahí hacer ese reconocimiento estaba revisando y haciendo estas observaciones que también te acompañó justamente la titular de aquí de Baja California, la compañera Mónica Vargas y algunos Diputados Federales que son quienes también tienen esta coordinación, pero más allá de eso, el que tú estés y te sientes y alces la voz por el sector, por las demandas, por todo el recurso que necesita y al final fuiste a un tema también de la prevención de justamente lo que se pudiese venir, que ya después lo vimos en su momento.

Entonces, pues ahí siempre acompañarte en el proyecto y estamos ahí este para que nos sumes.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, Diputada Evelyn y como bien lo comentas, pues muchos de los temas que tienen que ver con la agricultura pues pertenecen al ámbito federal, sin embargo, pues no podemos nada más estar dando este tipo de respuestas a las y los productores del Valle de Mexicali, sino que vayan acompañadas de acciones, que vayan acompañadas de gestiones también por nuestra parte y, y hemos estado visitando de manera constante la Ciudad de México, la Secretaría de Agricultura Nacional, nos reunimos con el Subsecretario de esta Secretaría para poder buscar mayores apoyos para el Valle de Mexicali; nos estuvo acompañando el Presidente también de la comisión, así como la titular de la Secretaría aquí a nivel estatal. Y posteriormente, pues bueno, nos hemos reunido también con diversos directores de esta Secretaría a nivel federal para buscar mayores beneficios en cuanto al tema de fertilizantes o en cualquier tipo de apoyos que nosotros podamos traer desde lo nacional al Valle de Mexicali y estar en coordinación, como bien los mencionas, con nuestras autoridades nacionales federales para que al Valle de Mexicali le siga yendo bien, para que el Valle de Mexicali siga floreciendo. Lo vamos a hacer con mucho gusto, con mucha responsabilidad y cumpliendo con la palabra empeñada que tenemos con las y los productores del Valle Mexicali y agradecerte el apoyo y por supuesto que bienvenida.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Continúa con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias, con venia Diputado Presidente. Diputada si me permite adherirme, también nosotros estamos presentando un Punto de Acuerdo. La verdad que preocupa lo que está pasando en el Valle de Mexicali, que de alguna otra manera pues que también forma parte de la Comisión de Fiscalización, donde se revisó la cuenta pública del FOGABAC y donde hablando claramente pues se llevó su a cabo su aprobación, pero yo solicité también información con respecto a la cartera vencida, donde lamentablemente pues se tiene una cartera de más de 239 millones de pesos, en el cual pues sí se maneja muy bien en la, en la, en la cuenta pública que todo salió muy bien, pero al final de cuenta en los hechos, en las realidades, vemos que el campo no se ha activado y prueba de ello que los productores han tenido que dejar de sembrar, este, las parcelas y la verdad que pues es por ello que también pues si me permite y sobre todo acompañar y además como la responsabilidad como parte de la Comisión de Agricultura en donde se ha dado una, un, ahora sí que una lucha constante en conjunto con ellos y yo creo que pues hay que trabajar y sobre todo que se incremente ese presupuesto para el 2026, porque necesitamos ahora sí que acción acciones reales, acciones reales para volver a activar la economía, sobre todo en el Valle de Mexicali y en la zona costa. Es cuanto Diputado Presidente.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, Diputada, por supuesto que sí, bienvenida y a seguir desde la Comisión de Agricultura a buscar este presupuesto y a buscar estas mejoras para las y los productores del Valle de Mexicali.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente. Pues igual para pedirle a la compañera Diputada que propone que me permita sumarme a su exhorto, el tema del campo que también pues nos toca compartir en la representación del Valle de Mexicali, en su caso a su servidor en la zona sur, pues también, este, hay gente que ocupa precisamente que estos temas se, se dilucidan, se resuelvan y reciban el apoyo que justamente necesitan para estas actividades primarias que son el fundamento esencial de la economía de nuestro país y la subsistencia de sus familias. Entonces, este, si me permites, Diputada, sumarme a tu Proposición. Gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputado Molina, con mucho gusto y además también reconocer esta coordinación que hemos tenido con las y los productores. Recordar que hace un par de meses nos reunimos precisamente usted y su servidora aquí atendimos a un grupo muy grande de productores y logramos también cumplir con muchas de las peticiones que ellos nos hacían. En primer lugar tenía una reunión con la comisión completa, con la Alcaldesa



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

de Mexicali y, y en ese sentido, pues reconocer y agradecer también el acompañamiento que hemos tenido de su parte en este proceso y por supuesto que muy contenta de que pueda acompañarnos en este exhorto también.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Continúa con el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo Núñez.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Pues Diputada, de igual manera pedirle que me pueda sumar a tu exhorto, Diputada del Valle, del Valle de Mexicali, el Ejido Querétaro, has estado en muchas reuniones, precisamente en Ciudad de México y aquí en el estado, pero hay muchos temas pendientes que sé que vas a seguir abanderando. Entonces, en lo que podamos apoyarte, estamos ahí a la orden. Es cuanto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias, Diputada Araceli, bienvenida y ahora sí que necesitamos de todos los esfuerzos para que al Valle de Mexicali le siga yendo bien y tocar todas las puertas en coordinación, yo creo que es una prioridad que también los productores habrán de reconocer en nuestro trabajo. Te agradezco mucho.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De no existir más participaciones, hago uso de la voz para solicitarle a la Diputada Michelle Tejeda, si me permite de la misma forma acompañarla y suscribirme a su documento. Reconocemos que el trabajo que ha hecho para gestionar mejores condiciones de calidad de vida y desarrollo para los habitantes del Valle de Mexicali, para los



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

productores del Valle de Mexicali, para quienes viven de la tierra en el Valle de Mexicali, su trabajo ha sido permanente y que tiene que verse reflejado en, en los próximos presupuestos. La acompañamos Diputada por los esfuerzos que ha logrado y porque creemos que es lo justo, y le preguntamos si nos permite adherirse, adherirnos a la presente.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputado Presidente, por supuesto que sí, muy contenta y agradecida de que puedas formar parte de este exhorto y a seguir trabajando siempre en equipo como lo hemos venido haciendo.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Por supuesto que sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y pues de no existir más participaciones, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica el presente documento.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. En consecuencia, **se declara aprobado el presente, la presente Proposición**



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**presentada.** Y continua con el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia López para presentar su Proposición.

**- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Con su venia Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición con Punto de Acuerdo, de Acuerdo se inserte en la Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario. Honorable Asamblea, compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

La movilidad urbana constituye uno de los mayores desafíos de las ciudades contemporáneas, especialmente en las zonas fronterizas como Tijuana, donde confluyen dinámicas económicas, migratorias y vehiculares que superan la capacidad de planeación tradicional. En las últimas dos décadas, la expansión demográfica desordenada, la concentración de servicios en áreas reducidas y la falta de infraestructura vial moderna han generado una saturación funcional del sistema de tránsito, afectando no solo la fluidez del transporte, sino también la calidad del aire, la salud pública y la productividad laboral.

Tijuana concentra hoy más de dos millones de habitantes, de los cuales una proporción considerable depende del vehículo particular como medio de transporte principal. Según datos del INEGI, el número de automóviles registrados en circulación en la ciudad creció más del 60% entre 2015 y 2024, sin que existiera un crecimiento proporcional de la infraestructura vial. A este ritmo, la relación entre vehículos y población activa ha alcanzado niveles similares a los de grandes

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

metrópolis, generando saturación constante en avenidas como Agua Caliente, Sánchez Taboada, Las Américas, Las Ferias, paseo, Paseo de los Héroes, entre otras vialidades principales.

Este fenómeno, además, tiene un impacto ambiental significativo. El Centro de Innovación y Gestión Ambiental reportó en 2025 que Baja California mantiene niveles de contaminación atmosférica que superan los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud, atribuyendo más del 60% de los contaminantes urbanos a las emisiones vehiculares.

La instalación de semáforos inteligentes, equipados con sensores, cámaras de detección de movimiento y sistemas de sincronización automática mediante inteligencia artificial, representa una alternativa moderna, sustentable y comprobada.

La evidencia técnica respalda el beneficio de los sistemas de semaforización inteligentes no solo en materia de movilidad, sino también como herramienta de planeación urbana sostenible.

En Tijuana, el Ayuntamiento ha anunciado desde 2024 diversas acciones en esta materia. El Presidente Municipal Ismael Burgueño Ruiz informó sobre proyectos para instalar semáforos inteligentes en puntos estratégicos durante los ejercicios 2025 y 2026. Sin embargo, reconociendo la excelente labor del Ayuntamiento, hasta la fecha, los avances observados son aislados y no corresponden a una estrategia integral.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

El Congreso del Estado de Baja California, como representante del interés público y garante del desarrollo sostenible, tiene la obligación de promover mecanismos de cooperación intergubernam, intergubernamental que impulsen políticas modernas y basadas en evidencia.

Este exhorto no tiene carácter coercitivo, sino colaborativo y orientador, buscando fortalecer la acción municipal a través de una recomendación formal que derive en una realización de un estudio vial integral. Dicho estudio deberá identificar los cruces más conflictivos, evaluar la factibilidad técnica de sustitución de señales de alto por semáforos inteligentes, y establecer un programa de mantenimiento preventivo que asegure el funcionamiento adecuado de los equipos existentes.

El principio de movilidad sustentable, reconocido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, implica garantizar que las personas puedan desplazarse de manera segura, eficiente, incluyente y ambientalmente responsable.

Por lo anterior, esta Proposición con Punto de Acuerdo busca el cumplimiento de los principios de movilidad sustentable, eficiencia administrativa y derecho a un medio ambiente sano. Implementar un sistema semafórico inteligente no solo mejorará la movilidad urbana, sino que contribuirá a reducir accidentes, emisiones contaminantes y tiempos de traslado, avanzando hacia una ciudad más segura, ordenada, productiva y competitiva.

Por lo expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California la siguiente Proposición

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

con Punto de Acuerdo con dispensa de trámite de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por ser un asunto urgente y de obvia resolución por tratarse de Derechos Humanos consagrados en el artículo 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, esto para quedar como sigue:

Primero. - Que esta Honorable XXV Legislatura del estado libre y soberano de Baja California, gire un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable, Inspección y Seguridad Vial del H. Ayuntamiento de Tijuana, Mtro. Apolinar Fernández Álvarez, a realizar un estudio integral de movilidad urbana que identifique las intersecciones donde resulte viable sustituir los dispositivos de control de tránsito tipo alto, semáforos inteligentes que optimicen los flujos vehiculares y reduzcan las emisiones contaminantes.

Segundo.- Se exhorta igualmente a la autoridad Municipal a que, se priorice la adquisición e implementación de tecnologías de semaforización inteligentes que permitan sincronización, monitoreo remoto y mantenimiento preventivo eficiente, asegurando su operación continua y segura.

Atentamente Diputado Eligio Valencia López

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara aprobada la dispensa solicitada. Y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Y continúa con el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Diputado Presidente, Mesa Directiva, Honorables compañeras y compañeros Legisladores.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Como Diputada local, preocupada por la seguridad de la ciudadanía y transparencia, pronuncie este discurso sin medias tintas ante la agresión reciente contra unidad antisequestros y alarmante ausencia de los inhibidores de drones de la Fiscalía General del Estado. En mi condición de representante de voz ciudadana de la Seguridad de Baja California, alzo la voz para exigir claridad, responsabilidad y resultados. Hace unos días, en la delegación de Playas de Tijuana, la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro de la Fiscalía General del Estado, fue blanco de un ataque con drones que lanzaron artefactos explosivos caseros. Vean nada más, con una botella y viles esclavos prácticamente nos asustaron. Explosiones registradas en varios vehículos oficiales, afectado en daños materiales, todos en un escenario que presumiblemente pudo ser evitado. Y entonces me pregunto, ¿por qué puede un dron sobrevolar impunemente una instalación de la Fiscalía General del Estado en Baja California?, un inhibidor de drones es un dispositivo que irrumpe la capacidad del dron para seguir órdenes, bloqueando frecuencias y un espacio aéreo restringido, esa es la capacidad que tiene nuestra Fiscalía, ¿dónde está la inversión?, ¿dónde está la acción concreta para impedir que esto suceda y los inhibidores? La ley y lo hago sin ambages existe que una Fiscalía que recibe recursos millonarios disponga de sistemas de defensa e inhibición de drones, los tiene, ¿cuántos y en qué fecha se instalaron?, pregunto, ¿cuál es el seguimiento?, ¿por qué nos vemos en vulnerabilidad total en nuestras instalaciones de procuración de justicia?, permítame exponer datos duros. Compañeros el presupuesto autorizado



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

para la Fiscalía General del Estado de Baja California en el ejercicio 2025 asciende a los Dos Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Veintiocho Mil Ochocientos pesos, además en agosto de este año se aprobó en comisiones una ampliación por Ciento Cuarenta y Dos millones de pesos para la Fiscalía Estatal, aun así frente a un ataque directo la administración de la institución responde con investigación en curso, pero sin que hasta ahora el operativo y autoprotección haya impedido el sobrevuelo. En otras palabras, la Fiscalía que más dinero recibe a nivel nacional y la menos productiva también a nivel nacional, no muestra resultados mínimos de prevención en casos donde la vida del personal y la seguridad pública están directamente involucrados. Señoras y señores, esto no es un asunto técnico menor, esto es un mensaje clarísimo del crimen organizado, podemos sobrevolar la Fiscalía dicen, podemos atacar y vamos a ver si reaccionan, y lo hicieron; sigo esperando a los responsables. En mi calidad de Diputada, exijo que la titular de la Fiscalía General del Estado informe de manera pública sobre el estado de la implementación de estos inhibidores de drones y el sistema de protección aérea en todas las instalaciones de la institución, ¿qué equipos existen?, ¿desde cuándo funcionan y cuántas veces se han activado?, que se aplique un análisis de vulnerabilidad integral para todas las instalaciones de la Fiscalía con especial énfasis en las unidades especializadas, como la de secuestros, robo de vehículos, delitos de alto impacto y que dicho análisis se presente ante la asamblea junto con el presupuesto asignado para sobrellevar dichas brechas, que se explique dónde está el presupuesto autorizado para la protección

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

integral del personal y del inmueble de la Fiscalía General del Estado de Baja California, ¿por qué con más de Dos Mil Seiscientos Millones de pesos solo en 2025 no es admisible que un artefacto aéreo logre sobrevolar sin oposición visible?, que se determine la responsabilidad administrativa o penal si se encuentra, que en el recurso asignado y no aplicado, ¿por qué no puede quedar esta impunidad en un dron que entre sin control? Permíteme dejarlo más claro, esto no es una petición menor o técnica es una exigencia política para proteger a quienes dedican su vida a perseguir el delito, si la Fiscalía no está protegida mucho menos el ciudadano. No podemos tolerar que la Fiscalía General del Estado de Baja California sea más vulnerable que un negocio común cualquiera de esta ciudad, no podemos permitir que quienes persiguen al crimen sean menos seguros que los delincuentes y no vamos a aceptar que con discursos de investigaciones en curso se omitan a rendir cuentas verdaderas, ¿por qué estaba presupuestado?, pues no sabemos, no hablamos de pedir más dinero hablamos de que lo que ya se le dio a la Fiscalía produzca resultados, más que recursos lo que necesitamos son más certezas de que estos recursos se han transformado en protección y disuasión y resultados concretos. En esta tribuna, con voz firme concluyo: la seguridad no es un gasto, es una obligación y cuando un dron entra a la Fiscalía no solo es un golpe físico, es un agravio simbólico al Estado de Derecho y una provocación al valor personal, jurídico y policial. Que esto quede claro: quien tutela la justicia debe de estar blindado antes de juzgar, no es posible que tengamos una Fiscalía tan vulnerable, porque eso es lo



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que a mí me demostraron, una Fiscalía vulnerable que puede llegar cualquier dron y puede sobrevolar las instalaciones, ¿dónde están los inhibidores?, en el cereso también hace unos días, ¿no se vio una grabación dentro?, ¿por qué permiten celulares dentro del cereso?, me pregunto yo y aun así, ¿por qué hay señal de internet?, porque los inhibidores estaban viejitos, ¿y no hay dinero para eso?, ¿no les alcanza?

Punto de Acuerdo Único. Se exhorta con toda la atención a la titular de la Fiscalía General del Estado, la Doctora María Elena Andrade, a fin de que proceda al uso intensivo de la tecnología con la que cuenta para inhibir dispositivos aéreos conocidos como drones y de ser necesario adquirir equipo adicional para evitar ataques en las instalaciones que pongan en riesgo al personal e impidan el ejercicio de las atribuciones del Ministerio Público, dejando a la población de Baja California sin protección.

**Dado** en el salón de sesiones “Benito Juárez” de la XXV Legislatura del Honorable Congreso de Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada se le solicita a la Dip., la hace, le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, en consecuencia se le pregunta a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se abre el debate de la Proposición; se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputado Presidente. Estamos muy de acuerdo con lo que expuso la Diputada Yohana eh, retaron, retaron los delincuentes a la Fiscalía, pero los delincuentes retan todos los días a nuestras autoridades. Los delincuentes andan armados en las calles de Baja California, andan armados las veinticuatro horas ¿sí?, en las calles de Baja California tenemos el acceso a recursos públicos como lo comentaban también, ¿sí?, recursos públicos pues suficientes para poder comprar y adquirir cualquier tecnología, es más estoy seguro que la tenemos, solamente no se utiliza de manera adecuada ¿sí?, enfocada a encontrar a los delincuentes, detenerlos y llevarlos ante la justicia. Se ha utilizado la tecnología y el personal de la Fiscalía, eso sí, para seguir una agenda política, incluso han acosado aquí a políticos, a, a Diputados en sus viviendas tomando fotografías ¿sí?, que ya se ha denunciado en anteriores plenos, la Fiscalía debe ser imparcial, la Fiscalía debe trabajar para los bajacalifornianos y no atender una



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

agenda política. Y para casos sin precedentes, como por ejemplo el lugar que tenemos a nivel nacional en la, siendo, ocupando el, el, entre los primeros cinco lugares por la cantidad de delitos que se cometen en nuestro Estado y ocupando el lugar dos o tres en el, en la cantidad de homicidios que se cometen. Debemos también de enfocarnos en estrategias extraordinarias, debemos hacer cosas que no se han hecho, ¿sí?, y no solamente cambiar de titulares de la Fiscalía y que salen, que salen por la puerta de atrás cuando están investigados por Estados Unidos, ¿sí?, debemos de fortalecer los cuerpos policíacos, que de, que puedan portar su arma de cargo en las veinticuatro horas, que el propio Gobierno, ¿sí?, lo desechó para atrás. Debemos de buscar mejor equipamiento, no es posible que estén mejores equipados los delincuentes que los propios, que los propios policías, oye, pero que son armas exclusivas del ejército, pues vamos buscando un, casos excepcionales para modificar de manera temporal un convenio con Baja California y la Federación, ¿sí?, este, para que puedan utilizar armas de mayor eh, poder, nuestros policías municipales y estatales aquí en Baja California. Debemos de buscar estrategias diferentes donde también tengamos más policías y que ya se activen las academias de policía aquí en Mexicali y buscar otras academias de policías y que generemos mayor fuerza de respuesta, los policías van y defienden a los bajacalifornianos, ¿sí?, no con la misma cantidad de equipamiento y poder que tienen los delincuentes; también pongámonos de su lado, ¿sí?, vamos buscando estrategias diferentes, ¿sí?,



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

y para eso también está esta voz, la voz del pueblo que son, que somos aquí los Legisladores; es cuanto

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. Es un tema que nos duele a todos en Baja California, volvimos a hacer nota nacional y no por un tema positivo, sino negativo en el tema de seguridad; efectivamente como lo acaba de señalar la Diputada eh, se le acaba de autorizar un presupuesto en agosto ampliado de Ciento Cuarenta y Dos Millones de pesos y que era precisamente para el tema de tecnología y su uso en la Fiscalía, nosotros eh, de manera responsables siempre le habíamos votado a favor todos los presupuestos a la Fiscal, hasta ese momento en el que se lo negamos y fue precisamente porque no nos rinde cuentas, ella nomás solicita presupuestos y no sabemos el manejo discrecional que se le está dando al mismo, yo le comentaba que mientras no nos diga cómo está el presupuesto de los Un Mil Ciento Cincuenta y Siete Millones de pesos que le autorizamos por el tema de las cámaras, no debemos nosotros autorizarle mayor presupuesto, si no nos está rindiendo cuentas a este cuerpo colegiado. Nosotros somos los únicos que podemos, nosotros, unir nuestra fuerza y exigir a la Fiscal que nos rinda cuentas, a nadie más les va a rendir y si no nos quiere rendir cuentas a nosotros, pues imagínense a los ciudadanos, ¿no?, que son los que tienen el problema más grave en su casa. Es hora de que la Fiscal se ponga a trabajar con todas sus letras, como se les está diciendo, porque



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sale muy rápido a decir y muy sonriente que eso que pasó, el mensaje que le mandó al crimen organizado y que es constante y no solo el tema por el uso de los drones ahí en la Fiscalía, sino también con las mantas que diario le están colgando en la que les están amenazando constantemente por el nulo trabajo que está ella desarrollando, es tiempo de que nosotros también alcemos la voz porque estamos representando a los ciudadanos. Y reitero, de nueva cuenta, que la Fiscal se ponga a trabajar que es lo que debe de hacer, no andar buscando ahí estrategias para ver cómo nos puede a nosotros sorprender y hacernos creer que los índices delictivos están a la baja eh, tenemos que obligarla a que transparente el recurso público porque se supone que como se dijo con antelación, ya tenía eh, inhibición para los drones, nomás no las empleó, o si no la tiene pues que nos lo haga saber, pero que no salga y únicamente muy sonriente nos diga que todo eso fue por el buen trabajo, que aduce ella, que está haciendo pero que todos los ciudadanos pues nos está quedando a deber. Es cuanto Presidente; y le pido por favor a la Diputada inicialista si me puede sumar a su Punto de Acuerdo.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí, bienvenida compañera; adelante compañero, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputado Presidente; únicamente para reconocer que la Diputada Yohana eh, siempre ha sido pues una fiel ciudadana tijuanaense preocupada y que siempre señala eh, las cosas que son



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

peligrosas, y sobre todo donde tenemos que estar observantes y, y resulta muy importante que no dejemos pasar esto, digo, entiendo que hoy se presentan tres Puntos de Acuerdo en este sentido, pero porque no debe de ser visto como un caso aislado, como algo que nada más ocurrió y, y ya fue; esto es un claro ejemplo y demostración de lo que nos quieren dar a entender. Entonces el, nuestra seguridad, nuestra confianza en las instituciones, nuestro Estado de Derecho pues está ahí tambaleando, ¿no? Entonces eh, sí pedirle primeramente al inicialista que me permita sumarme a su Proposición; y por otra parte, hacer también un llamado a Fiscalía para que también seamos serios para que demos información real, precisa, concreta respecto a qué está ocurriendo y cómo podemos colaborar desde este Congreso, porque pronto ya van a venir de nuevo y creo que es muy importante que, que ahora que vamos a tener de nuevo comparecencias, glosas, que sepamos realmente cómo están nuestras instituciones y que no seamos tapadera de nada gracias.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias compañera bienvenida y nada más para comentarles que así como estamos dando la problemática y explicándola, también estamos dando la solución que en este caso son los inhibidores para prevenir vuelva a pasar esto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no exis, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con tu permiso Diputado Presidente eh, pues sí siempre debe de importante de que se vayan mejorando los esquemas de seguridad encontrar la forma en la cual se tenga mayor certeza de, de que no se repitan este tipo de incidentes en esa parte, este, compartimos la opinión, no comparto que se diga que no se está haciendo nada o que salen sonrientes porque pues yo no le vi sonreír propiamente pero, pero no hay que olvidar que antes hay que recordar los motines del pueblito en Tijuana sí, antes era muy normal que hubiera motines en las cárceles rodaron cabezas en Mexicali me acuerdo desafortunadamente sí, o el atentado aquel en contra del entonces secretario de Seguridad Pública del Estado sí, el Secretario de Seguridad Pública del Estado sufrió un atentado aquí por la avenida Colón sobrevivieron sí, pero dicen inclusive que lo único que lo salvó, lo único que no falló ese día y estuvo a punto fue el blindaje de la suburban todo lo demás les falló, entonces, eh, se ha avanzado Dos Mil Veinte por diferentes administraciones quemaron insta eh, quemaron patrullas en las instalaciones de la Fiscalía en Tijuana, también han pasado cosas el crimen organizado va a seguir intentando atacar y por supuesto que apoyamos de que se generen las acciones que resulten necesarias para disminuir la incidencia de este tipo de eventos pero, pero, o sea, vamos a, a con la afirmativa pero no compartimos el hecho de que se diga que no se está haciendo nada y otras cosas que antes eran la regla, la norma y que utilizaban hasta los helicópteros para pasear a las novias este, pues eso ya se ha dejado muy atrás. Es cuánto, Diputado Presidente.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Juan Manuel Molina tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente Diputada si me permite adherirme yo creo que es un tema fundamental sobre todo pedir cuentas a la fiscal, el tema de la prevención y más que todo que los mismos ciudadanos hacia afuera nos dicen oye si a la autoridad le pasó eso que cuentan con todos los mecanismos, que cuentan con todo el equipamiento, qué no nos puede pasar a nosotros como ciudadanos, entonces yo creo que es aquí hay que tomarlo con mucha responsabilidad y sobre todo que nos dé cuenta, ya vienen las próximas comparecencias y yo creo que pues en este caso todavía nos le salimos a deber a los ciudadanos entonces si me permite adherirme Diputada, Diputada gracias es cuánto.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí compañera bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias este por cuanto lo que estaba señalando el Diputado Molina yo creo que la historia nos debe de re, de servir y ser sensible pues para no cometer los mismos errores o lo que es peor cometer mayores errores y decirles que cuando estuvimos los Gobiernos del PAN jamás se nos acusó de terrorismo eh y en este caso desde que llegó la Gobernadora los meses le quemaron todos los sistemas de transportes a la misma



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

hora y en todos los Municipios y yo no estoy diciendo que se cometió terrorismo vino aquí el Secretario de Seguridad y dijo que en el único lugar donde había detención fue en Mexicali y que ellos habían puesto una denuncia que se los habían llevado a la Ciudad de México y el delito que se le estaba imputando era terrorismo, entonces no, no vayamos a minimizar ni ensucemos los temas co, tan sensibles como estos amén de que efectivamente sí llamaron el tema del helicóptero del amor pero fíjate ahora lo usaron en la serie del Caribe para rentárselo y que las parejitas que estaban bien enamorados, pues ahora pasear a las parejitas y que desde allí arriba estuvieran viendo cómo se veía tan bonita la serie del Caribe cuando estaba la propia Fiscal en el sistema penitenciario, ella tuvo tres motines, yo no sé en qué momento dijeron éste es el mejor elemento para que vea el tema de seguridad en el Estado, además de que en agosto tuvieron el mentado viernes negro en el que también hemos tenido tantos eh, asesinatos eh, las madres buscador que le están diciendo a Noroña no te vayas a Palestina vente te pago yo el boleto pero vente un día y acompáñame a buscar a, a mis hijos, a mi esposo, a mis hijas, porque ya no, no, ya nomás estamos cuidando a nuestros hijos hombres, ya tenemos que cuidar a todos entonces eh, por favor yo creo que estos temas se deben de reconocer no cerremos los ojos ni hagamos comparativos, porque la verdad nos quedan mucho a deber con estos gobiernos de MORENA es cuánto Presidente.

**- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Me permite para una aclaración de datos.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Correcto por alusiones tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Pues más bien es para aclaración de datos Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Pero igual este no, no los acusaron de terrorismo porque ni siquiera los agarraron al atentado detuvieron y tuvieron recluido una persona nueve años y luego salió libre entonces pues digo, para que tengamos las cosas en el justo contexto solamente es cuánto.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Perdón Presidente
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado vamos a continuar con la Diputada Alejandrina Corral y posteriormente tiene el uso de la voz el Diputado Valencia.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí un minuto.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** El Secretario de Seguridad cuando estuvo aquí dijo que se los habían llevado y que se lo habían imputado por terrorismo si quieren les busco la grabación y si ustedes me dan permiso en el siguiente pleno pongo cuando dijo el Secretario de Seguridad eh, es cuanto Presidente.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Me, me permite nada más para aclarar tal vez me faltó precisar.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Me referí a quienes atentaron en contra de la vida del Secretario de Seguridad Ciudadana en contra de una autoridad pública, ni siquiera los agarraron por eso no los pudieron acusar de delito alguno y al que metieron a la cárcel nueve años después salió libre esas eran las eficiencias de las que tal vez quieren presumirnos y que ahora denotan pero lo insisto, sí hace falta mucho por hacer y somos los primeros que exigimos que se hagan las cosas más y mejor y que se den más resultados a la ciudadanía. por supuesto que estamos a favor hasta ahí mi intervención Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina tiene el uso de la voz el Diputado Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias eh, yo creo que sin duda alguna este planteamiento es positivo ante los hechos ocurridos este en los pasados días, pero yo también difiero en el sentido que expresaba el compañero Molina pues eh, todas estas organizaciones criminales que existen a lo largo y ancho del país no se constituyeron en el pasado sexenio, no se constituyeron en este último año, se constituyeron con otros Gobiernos emanados de otras fuerzas políticas y que hoy los Gobiernos de MORENA están atendiendo una estrategia de seguridad en la cual han reducido a nivel Nacional en un Treinta y Dos por ciento los homicidios dolosos yo creo que el esfuerzo se está haciendo pero este es un problema sin duda heredado que eh, en una coordinación de estrategia Nacional, a su vez con los



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Gobiernos de los Estados del País eh, han ido eh decreciendo estos hechos lamentables que han lastimado tanto en nuestro País.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se considera suficientemente discutido y se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora **se declara aprobada la Proposición presentada** y continúa con el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputado Presidente Honorable Asamblea en Baja California no logramos salir de la situación de la violencia extrema la ola de ejecuciones y cobro de piso se suma ahora a la ocupación ilícita de inmuebles, me podrán decir que despojos siempre ha habido sin embargo, nunca se habían perpetrado con tal impunidad sin definición legal, el delito de despojo se produce por medio del engaño o en forma furtiva ahora los delincuentes invaden las casas de propia autoridad en plena luz del día, ustedes



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

comentaban que en Mexicali las invaden paracaidistas, en Tijuana Baja California entran grupos armados y te sacan de tu casa esa es la realidad que se vive en Tijuana, contando con las definiciones técnicas y la corrupción que piva, priva en la Fiscalía General de Justicia, los infractores simplemente se introducen en las viviendas confiados de que nadie podrá sacarlos con asombro fuimos testigos justamente la semana pasada de que no están equivocados gracias a las redes sociales nos percatamos del desarrollo de hechos delictivos en línea y en tiempo real aquí en la ciudad de Mexicali una persona de la comunidad LGTB y Q se fue de vacaciones y a su regreso se encontró con la desagradable sorpresa de que en su casa ya había alguien ocupándola. Presentó la denuncia en la Fiscalía y literalmente no hicieron nada a diferencia de las denuncias de otros delitos, se tienen que levantar contra quienes resulten responsables pero se desconoce al autor ilícito la víctima no solo aportó la medida de afiliación de los responsables, sino que reiteró que el delito se encontraba en flagrancia pues ni con esa facilidad la Fiscalía movió un solo dedo al ver la falta de voluntad y de eficiencia técnica de la gente del Ministerio Público la víctima optó por plantarse de manera permanente frente a su vivienda y estar subiendo videos a las redes sociales, en lugar de integrar la carpeta y tomar las medidas para restituir a la víctima a través de las órdenes de protección que el propio agente del Ministerio Público puede decretar, acudiendo después ante un juez de control en materia de oralidad penal para que ratifique, se limitaron a enviar, a enviar a una patrulla policial, vean nada más, esa es la resolución que da.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Ante el enojo creciente de familias y vecinos de la víctima, la patrulla en realidad terminó brindando protección a los delincuentes y por otro lado, en Tijuana se supo de un caso igual, pero todavía peor ya que en este tema en Mexicali lo hacen los mismos ciudadanos, pero en Tijuana lo hacen los grupos criminales se supo igual por redes sociales de un caso de una señora que refirió Fue invadida la casa de su hermano que había traspasado, de la misma forma la víctima tomaba imágenes en las que aparecía su silueta con la vivienda al fondo se alcanzaba a apreciar a los infractores al interior de la finca la víctima denunció en redes sociales que en la Fiscalía le advirtieron que quizás se trataba de la delincuencia, crimen organizado y que mejor ya ni le moviera ese es el resultado y eso es lo que nos dice nuestra Fiscalía evita re, evita denunciar, en ambos casos, las víctimas refirieron haber sufrido amenazas principalmente por parte de las personas que llevaban alimentos y propia ropa a estas personas que estaban invadiendo el lugar en Tijuana Baja California, llegan grupos delincuenciales, invaden tu casa y te sacan a punta de pistola, qué hace la Fiscalía, absolutamente nada, invaden tu casa y la rentan, aún con papeles en mano y con la denuncia ante la Fiscalía General del Estado, esta duerme y no hace absolutamente nada la gente tiene sus documentos, tiene sus papeles, tengo una señora que me pidió ayuda en Delicias, la sacaron de su casa y dice que no es la única que hay varios vecinos que les están rentando su casa, tienen la certeza jurídica pero qué hacen en contra del crimen organizado, que los maten, que maten a alguien de su familia, que los amenacen, esa es la realidad en ambos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

casos las víctimas refirieron haber sufrido amenazas por parte de las personas, inclusive advertencias por parte de la Fiscalía compañeras y compañeros Legisladores en otras latitudes hemos visto que los despojos infamantes, es decir, los que se cometen con absoluta impunidad y desprecio en el estado de derecho, han provocado tragedias. En el Estado de México ante la inutilidad de la denuncia porque al igual que el Ministerio Público no hizo nada, una señora adulta mayor intentó realizar el desalojo por su propia mano, terminando como responsable de homicidio y de lesiones, qué están esperando la Fiscalía de Baja California, que suceda lo mismo en Tijuana en Baja California, por eso propongo que exhortemos al Secretario de Gobierno a fin de que coordine un plan de atención inmediata, que se despliegue un esquema de prevención que en coordinación con los comités vecinales permita prevenir y que las viviendas en asistencia justamente de moradores sean ocupadas de la propia autoridad y que permita verificar que se actúe de inmediato ante las denuncias por despojo respetando la autonomía de la Fiscalía.

Punto Único.- Se exhorta con toda la atención al titular de la Secretaría General de Gobierno, Licenciado Alfredo Álvarez Cárdenas para que en coordinación con la Titular de la Fiscalía General, María Elena Andrade Ramírez de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana General Brigadier Estado Mayor, Lauriano Carrillo Rodríguez, y de los municipios que en su caso deseen participar desarrollen e implementen un plan de atención temprana de denuncias por hechos de despojo con la finalidad de contar con un protocolo de actuaciones tanto por el agente del Ministerio Público

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

como los cuerpos de Policía Municipal que permitan prevenir y en su caso restituir las posibles víctimas en posesión de los inmuebles.

**Dado** en el Salón de Sesiones Benito Juárez de la XXV Legislatura de este Honorable Congreso de Baja California la fecha de su presentación es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. En consecuencia se declara abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Y me, su servidor hace uso de la voz para comentarle a la Diputada del, que en el mismo sentido que ya se ha estado comentando por acá el tema del despojo, el tema del derecho a la vivienda,



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

nos damos cuenta de que este tipo de fenómenos sí es cierto no es que sean realmente una moda, es que es una bomba que estalló y la bomba que estalló es la crisis de vivienda que hay y que el tema y la falta de accesibilidad para tener derecho a la vivienda asequible, digna y de calidad, ha detonado en que se presenten todo este tipo de situaciones, lo que el Estado no puede cubrir, se busca cubrir de forma ilegal y lo platicábamos hace un momento, justamente no nada más se trata del delito de la invasión o del delito del despojo, sino de toda la cadenita de personas que facilitan que se lleven a cabo el despojo, además de la violencia institucional, de la falta de políticas públicas que han generado que se, que se genere este caldo de cultivo que detona hasta en delincuencia organizada el tema de los despojos entonces imagínense para las personas la desesperación que representa saber que hay personas metidas en su casa y que y que simplemente las autoridades dicen no puedo hacer nada, bueno pues si no pueden hacer las autoridades algo quién sí puede hacer algo, si se meten con la vivienda de alguien, hasta qué más se pueden meter y el mensaje es, si se meten al día de hoy con una vivienda de una persona, luego se pueden meter a tu casa y te puede pasar exactamente lo mismo y hasta cuándo vas a sacar a las personas que te invadieron tu vivienda entonces pues es genuino eh, el reclamo es genuino el interés es genuino, la preocupación y la desesperación de las personas que dicen, cómo es posible que las autoridades te dicen que no se puede hacer nada al respecto del tema de, de las invasiones y que no se puede hacer nada del tema del despojo, insisto el caso de Adriana citado por



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

la Diputada Michel Tejeda y citado por la Diputada Yohana Gilvaja no nada más es eh, algo que haya pasado de un único evento es algo que está pasando en este momento en Mexicali, en Baja California, en distintos rincones y lo que pasa es que pues imagínense, a los nueve días Adriana se harta de estar acampando afuera de su propia casa y si no es porque decide ella tratar de entrar a la casa y tratar de sacar a las personas y que le avientan una minita de gas desde adentro y se configura entonces la tentativa de homicidio ahí seguiría acampando afuera de su propia casa Adriana y las autoridades seguirían diciendo, no hay nada que pueda hacer, hombre pues si nosotros eh, eh nos frustra, si nosotros nos, nos desespera, cómo no le desesperar a las personas que en este momento exigen de las autoridades cosas que no están obteniendo, que es justicia nada más y nada menos que justicia entonces por eso es la pregunta después de todo de este ejemplo, después de esta serie de, de conclusiones, después de esta eh ,diagnóstico del problema que tenemos, la pregunta es, a quién está protegiendo la ley, está protegiendo la ocupación ilegal de una casa o está protegiendo realmente a las víctimas y esa es nuestra chamba si nosotros cambiamos y modificamos las leyes tenemos que entrarle al tema para realmente garantizar que las personas que están siendo víctimas en este momento de la delincuencia organizada, de los cárteles inmobiliarios de Baja California, que no la tengan tan fácil y que lo y que podamos llevar ante la justicia de los responsables y restituir de las viviendas a las personas que les corresponde eh, habiendo dicho lo anterior Diputada eh, le solicitamos eh

adherirnos a la misma y eh se le concede el uso de la voz a la Diputada Michel Tejada.

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado Presidente; de igual forma solicitarle Diputada si nos permite acompañarla en este exhorto, la verdad es que eh hemos visto durante el desarrollo de esta sesión pues este tema ya de manera por tercera ocasión lo hemos estado planteando durante solamente en esta sesión y me parece pues muy importante que se pueda atender este tema, es lamentable los hechos que escuchábamos en tu participación en la tribuna, los hechos que ha nos ha comentado el Diputado Presidente, los propios que escuchamos en el día a día, en las zonas en las que nos toca representar eh, lo platico en nueva cuenta, el distrito que nos toca representar a nosotros, al oriente de la ciudad tiene este problema de manera eh, pues ahora sí que todos los días nos llega algún mensaje o algún caso de saber cómo podemos ayudarles a regularizar este tipo de, de viviendas y cuando tomamos el caso y lo revisamos pues eh, lo comento de nuevo se nos apachurra el corazón de, de saber eh esta maldad que existe justamente en los cárteles inmobiliarios que se aprovechan de la necesidad de la gente de tener una una vivienda, de la necesidad de la gente de buscar un espacio tranquilo, seguro para ellos y para sus familias, para ver crecer a sus hijos, para desarrollar sus actividades plenamente y es en ese sentido que creo que como, que como Congreso debemos abrazar esta causa, alinearlos también a las políticas de vivienda de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en donde

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

además se van a construir viviendas en Baja California más de Cincuenta Mil viviendas y poder acabar con todas estas problemáticas tan enormes que se siguen suscitando pero también seguir existiendo, exigiendo justicia para todas estas familias que han sido víctimas de este tipo de delitos y que si justamente como comenta el Diputado si a nosotros eh nos parece alarmante y nos sentimos de pronto con ya no saber a dónde eh, ayudarles a canalizar estos caos, estos casos pues no imaginamos la incertidumbre en la que viven las familias que están pasando por estos casos, una vez más solicitarle y felicitarle por este exhorto.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias compañeros más que bienvenidos y sobre todo creo que el tema y el común denominador de toda esta sesión es la Fiscalía y su reumatismo; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Secretaria escrutadora se declara aprobada la Proposición presentada y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente compañeras compañeros el suscrito Diputado Juan Manuel Molina García, integrante de la fracción Parlamentaria de MORENA en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Baja California así como los relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideraciones esta honorable XXV Legislatura del Congreso, Proposición de acuerdo económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, CONAPESCA, y a las personas titulares de las respectivas delegaciones federales en el Estado de Baja California, para que en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen y ejecuten las acciones que resultan necesarias para atender con carácter de urgencia y resolver de fondo la problemática social y económica generada por la observancia operativa que ha derivado en el cierre de facto de la rampa del malecón del puerto de San Felipe Baja California, sin ofrecer la alternativa que no sature las demás rampas de acceso al tener la siguiente exposición de motivos.

El diálogo, la colaboración interinstitucional y respeto y restricto los principios de legalidad y certeza jurídica entre los poderes del Estado y los órdenes de gobierno constituyen la base esencial para la construcción de la gobernanza democrática y la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

atención expedita de las necesidades oprimentes de la ciudadanía. En tal virtud y en mi calidad de representante popular me dirijo a esta soberanía para proponer un cauce de comunicación formal con las dependencias del Gobierno Federal en torno a una coyuntura de alta sensibilidad social y económica que afecta directamente la comunidad pesquera del puerto de San Felipe. La actividad de pesca en las zonas marítimas mexicanas y en el norte del Golfo de California se encuentran regulados por el acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de las actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en zonas marítimas Mexicanas en el norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de septiembre de dos mil veinte. Este instrumento normativo federal emitido en el contexto de la protección de la vaquita marina establece, entre otras disposiciones los sitios expresamente autorizados para la salida y el desembarque de embarcaciones conforme a al acuerdo artículo noveno de dicho acuerdo, la única ubicación autorizada para San Felipe Baja California en dicho documento es el muelle. En estricta observancia a lo mandatado por la Legislación Federal y en el marco de sus atribuciones de inspección y vigilancia la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA y la CONAPESCA, con el apoyo de la Secretaría de Marina, han procedido a realizar las diligencias pertinentes verificando que la rampa de malecón del puerto históricamente utilizada por la comunidad no esté reconocida



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

como punto legal de desembarque y por ende es considerada susceptible de, de no actuación. Lo anterior ha conllevado a la invitación formada a los pescadores para que llegue hagan uso exclusivamente de la rampa de FONDEPORT, la cual sí se encuentra debidamente autorizada en el precitado instrumento, sin embargo el cumplimiento de la norma en la práctica operativa ha generado una grave afectación al tejido social económico de la región, la clausura o inoperatividad de la rampa del malecón impactaría en forma severa y desproporcionada a los pescadores de menores recursos y a las familias que de ellos dependen si no tienen opciones cuya subsistencia y estabilidad económica se cimientan enteramente en la actividad pesquera, siendo esta su forma esencial de vida. Esta situación es particularmente crítica en virtud de que recientemente inició la temporada de pesca de camarón, periodo de ciclo productivo que representa el ingreso vital y fundamental para la subsistencia de los sectores más vulnerables de la comunidad. La obligatoriedad de utilizar un sitio distinto al tradicional supone una alteración logística y un incremento en los costos de operación que merman la ya precaria economía de quienes tienen, de quienes menos tienen y más dependen de la accesibilidad inmediata para el ejercicio de su actividad primaria y deben generarse en su caso alternativas viables y consensadas. Por cuanto al artículo 16º del acuerdo establece que la vigilancia del cumplimiento está a cargo de SEMARNAT, PROFEPA, CONANIP y la SADER CONAPESCA y dada la naturaleza ejecutiva y social de esta problemática resulta imprescindible que estas dependencias en coordinación con la Secretaría de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Gobernación del Gobierno de la República como ente rector de la política interior y la estabilidad social realicen las gestiones diplomáticas, técnicas y jurídicas para armonizar el cumplimiento de la Ley con el imperativo de la protección social y el derecho de la subsistencia de los pescadores, así mismo derivado de reuniones con los pescadores en días pasados que las tuvimos ellos solicitan se agilice también el proceso normal de acceso al mar y la actuación con sensibilidad para tratar todos los temas de su actividad por parte de las autoridades federales. Es por todo lo anterior ante la necesidad de trabajar en conjunto con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica por tratarse un asunto de interés público y de obvia o urgente atención y resolución me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación con dispensa de trámite de la siguiente Proposición

Único esta honorable asamblea de la XXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y a las personas titulares de las respectivas delegaciones federales, si me permite concluir Diputado Presidente, en el estado de Baja California para que en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen y ejecuten las acciones que resulten necesarias para atender con carácter de urgencia y resolver de fondo la problemática social y económica generada por la observancia operativa de que ha derivado en el cierre

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de facto de la rampa del malecón del puerto de San Felipe Baja California sin ofrecer alternativas que no saturen las demás rampas de acceso.

**Dado** el Salón de Sesiones Benito Juárez García el día de su presentación firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina García precisando que precisamente en estas pláticas en días pasados sabemos que ya se restableció el acceso por la rampa pero como no está regulada puede resultar en que cualquier otro día eh, se pudiera también cerrar este acceso que duplicaría el acceso de los pes, el tiempo de acceso al mar de los pescadores por la rampa del muelle entonces se tienen que o solucionar este tema u ofrecer opciones y alternativas a los pescadores para que salgan en la búsqueda de su subsistencia es cuanto Diputado Presidente gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias a usted Diputado se declara abierto el debate de la dispensa solicitada se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición se les pregunta a las

Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dунnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** No es en contra y a manera breve pedirle al Diputado me permita adherirme a la presente Proposición

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participación, tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** También adelantar nuestro voto a favor y pedirle al Diputado Molina que nos permita adherirnos a esta Proposición también eh pues tuvimos la oportunidad de acompañar allá en el municipio de San Felipe en el desarrollo de una Sesión de Comisión y eh, las y los pescadores pues nos hicieron la petición de poder acompañar esta solicitud y es en ese sentido que eh pues queremos acompañarle también al Diputado en estas gestiones.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias solamente para pedirle poderme adherir de igual manera al inicialista gracias.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada bie, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Nada más para eh, permitirme sobre todo al is, inicialista que me permita adherirme sobre todo que cuando estuvimos en la Comisión de Agricultura y Pesca este en San Felipe es algo que realmente inquiete y sobre todo sobre todo activar la economía de los pescadores es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les pregunta a las diputaciones si desean intervenir en el en el debate.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** De no ser así se su servidor también hace uso de la voz para solicitarle al inicialista adherirme a la presente.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias a usted Diputado y de no haber más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, con su venia Diputado Presidente, la suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso exhorto al Secretario General de Gobierno del Estado en su calidad de representante del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes DIF del Estado y a los Sistemas DIF Municipales a efecto de que informen a esta Soberanía sobre las acciones y estrategias y políticas públicas implementadas para prevenir.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Michel se le pide una pausa estamos en este momento le, le, les solicitamos a servicios parlamentarios solicitar a las Diputaciones que se encuentran en el recinto regresar al Salón de Sesiones ya que nos encontramos en curso de la Sesión, listo Diputada hemos recuperado el quórum tiene usted el uso de la voz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Presidente eh, informe a esta soberanía sobre las acciones, estrategias y políticas públicas implementadas para prevenir, atender, combatir, erradicar y sancionar los matrimonios infantiles las uniones tempranas en el estado al tenor de la siguiente exposición de motivos.

Desde el año 2021, el Código Civil de nuestro Estado prohíbe de manera expresa el matrimonio de personas menores de 18 años sin embargo persisten prácticas



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sociales que reproducen las uniones informales entre personas adultas y menores de edad conocidas como cohabitación forzada, las cuales constituyen una violación directa a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Estas uniones frecuentemente están legitimadas por usos y costumbres o contextos de pobreza y desigualdad colocan a las menores, en su mayoría, niñas y adolescentes en situaciones de violencia sexual, explotación física, psicológica y abuso truncando su desarrollo integral y vulnerando su derecho a la educación, la salud, la libertad y la protección de su integridad física y emocional. Por su parte la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado impone a las instituciones públicas el deber de garantizar la igualdad y la protección de las mujeres, niñas y adolescentes en contra de cualquier forma de violencia incluyendo las derivadas de relaciones impuestas bajo coerción o manipulación de igual manera la convención sobre los derechos del niño y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer SEDAU, tratados que nuestro país ha ratificado obliga a los Estados a adoptar medidas Legislativas y administrativas eficaces para eliminar el matrimonio inganil, infantil y las uniones tempranas. En congruencia con este marco jurídico la suscrita Diputada y también con el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha eh, presentamos una iniciativa de reforma al Código Penal, la iniciativa de tipificación del delito de cohabitación forzada con el objetivo de sancionar penalmente a quien obligue, manipule o induzca a una person men, una persona menor de 18 años a convivir de manera equiparable al matrimonio. Esta iniciativa

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

se suma a la presentada por la Fundación Eufrosina, colectivo CESODI, Gente Diversa AC, Alianza de Mujeres AC, Carla Sembradoras de Amor, Fundación Mari Stops México, Geani AC, SUCCOM, Impactemos MX, Red Mundial de Jóvenes Políticos y otras asociaciones civiles para homologar este delito con el Código Penal Federal la iniciativa ciudadana fue presentada la semana pasada en acompañamiento de las Diputaciones. Sin embargo más allá del ámbito punitivo es urgente reforzar las políticas preventivas y de atención mediante acciones institucionales articuladas entre el Estado y los Municipios, en lo que se justifica la urgente y la obvia resolución, por lo anteriormente expuesto se propone a esta asamblea.

Primero, la 25 legislatura del Congreso del Estado emite un atento y respetuoso exhorto al Secretario General de Gobierno del Estado para que en el marco de sus funciones, frente al sistema estatal de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes informe a esta soberanía sobre las acciones, estrategias y políticas públicas implementadas para prevenir, atender, combatir, erradicar y sancionar los matrimonios infantiles, las uniones tempranas y las cohabitaciones forzadas en nuestro Estado.

Segundo, la 25 legislatura del Congreso del Estado emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, así como las direcciones de los sistemas para el desarrollo integral de la familia de los municipios Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito,

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

así como las presidencias municipales de San Quintín y San Felipe, para que refuercen sus programas de detección temprana, atención integral y acompañamiento a víctima de uniones forzadas.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada se declara abierto el debate de la dispensa solicitada se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa, de no de nos eh haber participaciones se le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora solicitar someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada se declara abierto el debate de la Proposición se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Hare uso de la voz eh para solicitarle a la Diputada Michel Sánchez adherirnos a la presente Proposición eh y comentar que justo eh, pues que se reconoce el trabajo que se ha hecho por parte de la Diputada Michel Sánchez a lo largo del tiempo, en particular también para



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

presentar la iniciativa que se hizo durante la semana pasada justamente para erradicar a Baja California eh dentro de los dentro de la lista de Estados que aún permitían el matrimonio infantil y que no lo penaban de forma eh sancionada entonces eh, pues es un orgullo acompañar la Diputada en esta iniciativa y también me gustaría si me lo permites eh, adherirnos a la presente eh Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí Diputado bienvenido y me gustaría reconocer a la Red de Mujeres Unidas de Baja California que es la asociación que presenta a través de Asociación Civil eh, esta iniciativa muy importante que, bueno, como Estado estamos obligados a legislarlo por la armonización y también pues reconocer a la Diputada Eufrosina que vino acompañando a las colectivas y, y lo más importante que esta iniciativa pues tiene una causa, tiene una legitimidad y esperemos que pronto se pueda legislar eh aquí en el Congreso del Estado no recuerdo qué Comisión se turnó pero a Justicia bueno, convocamos a la Presidencia de la respectiva Comisión que por favor nos apoye a que esta iniciativa salga muy pronto la causa lo merece es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada y de no existir más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada se declara aprobada la Proposición presentada y en consecuencia continúa con el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia, Diputado Presidente. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo solicitando se ha incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez a nombre propio y en representación del grupo parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California presento a, a este respetuosa eh, asamblea exhortar de manera precisa y respetuosa a Jesús García Castro, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, para que en el ámbito de sus atribuciones refuerce y acelere las acciones de reparación y mantenimiento preventivo de las alcantarillas y drenajes pluviales del Municipio de Tijuana con el propósito de prevenir inundaciones, encharcamientos y riesgos sanitarios durante las próximas lluvias que ya se acerca la temporada. La civilización de una ciudad no se mide únicamente de sus, de sus edificios o avenidas, sino también por la fortaleza de la infraestructura el sistema de alcanti, alcantarillado de Tijuana constituye una red vital que sostiene la salud pública de la actividad económica y el equilibrio ambiental de toda una región fronteriza sin embargo su



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

deterioro ha acumulado y ha convertido ese sistema una bomba de tiempo potencial de generar afectaciones sociales, económicas, ambientales de gran magnitud. Cada temporada de lluvias en el municipio de Tijuana pone a prueba la capacidad de respuestas de las autoridades y la resistencia de la infraestructura urbana. Los alcantarillados, drenajes puvi, pluviales son componentes esenciales del sistema de saneamiento urbano, sin embargo, el acumulo le hace falta mantenimiento periódicamente porque ha hecho una obstrucción los desechos sólidos que han provocado en estos últimos años de las inundaciones severas y daños a viviendas que han afectado el tránsito vehicular. Por ello, en las distintas zonas de la ciudad, la presencia de alcantarillas han colapsado, también han sido destruidas o también no tienen tapa. Derivado a esas situaciones es un peligro para los peatones, automovilistas y habitantes especialmente durante las lluvias. Por ello es que solicito se atienda mismo el mantenimiento preventivo de las alcantarillas no deben de ser una acción de que les lleve tiempo si no tiene que ser de inmediato porque es urgente, estamos próximamente a que lleguen las lluvias cuando en el artículo eh cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos reconoce el derecho humano al agua y al siana, saneamiento en el cual implica no solo el acceso a recursos sino también a su gestión se, segura, eficiente y sostenible, libre de riesgos sanitarios con la proximidad de la temporada de lluvias resulta urgente que CESPT implemente un programa intensivo de inspección, reparación y mantenimiento preventivo de todo el alcantarillado y drenajes pluviales en especial en atención en los, en las zonas

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de alto riesgo que ya están identificados por Protección Civil. Por lo anterior señalado y en armonía en lo estipulado en el numeral 31 de la Constitución Política de los Estados Libre y Soberano esta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta de manera respetuosa al ciudadano Jesús García Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos, para que en el ámbito de sus atribuciones refuerce, acelere las acciones de reparación y mantenimiento preventivo de alcantarillas, drenajes, pluviales del Municipio de Tijuana con el propósito de prevenir inundaciones encharcamientos y riesgos sanitarios durante las próximas lluvias.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada se declara abierto el debate de la dispensa solicitada se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada. Y se, de la misma forma se abre el debate sobre la Proposición, se les pregunta a las



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de, tiene el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** No es en contra, es este, hacer una mención precisamente para el tema de Jesús García. Eh, hablé con él en la semana tuve, tuve acercamiento con varias este, ciudadanos del distrito donde tienen problemas con temas de agua, me dijo que los enviara lo estuvieron esperando más de 3 horas increíble, increíble que si aún una persona una, una Legisladora pida el favor tengan esperando la ciudadanía, no me quiero imaginar cuánto tiempo van a esperar la ciudad, los ciudadanos sin que tenga una recomendación entonces ojo Jesús García, ahí te encargo. Es cuanto.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Eh gracias Presidente. Pues nada más hacer la precisión que justamente eh esta propuesta en los recorridos que hemos hecho en la comunidad pues algo que entra dentro de las prioridades si bien ya estamos próximamente a que se vengán eh las lluvias y es parte de la prevención, sin embargo nuestra ciudad está creciendo eh de manera constante y bueno y justamente eh, por las situaciones que no se han atendido, este han ocurrido una serie de accidentes ¿no?, que y que la misma ciudadanía nos reclama y por eso eh llevamos eh este acompañamiento para que también eh esto bueno, estoy segura que no nada más pasa en Tijuana, ¿no?, que estoy segura que pasa en los diferentes Municipios eh y que el reclamo es constante de esta falta de mantenimiento en los alcantarillados y la limpieza en los pluviales, entonces nada más para que este

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

tengan el conocimiento y pues agradecerle a la ciudadanía que fueron al final ellos, para eso estamos como portavoz. Gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada;** y tiene el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia, Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Direcc, de Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California. Honorable Asamblea.

La suscrita Teresita del Niño Jesús, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, presento ante esta asamblea, Proposición de Punto de Acuerdo Económico con Dispensa de Trámite por su urgen, por, por su urgente y, y obvia resolución, a efecto de esta Soberanía, emito



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

respetuoso exhorto al C. Juan Ramon de la Fuente, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, y autoridades competentes de la materia fronteriza, para que se implemente acciones coordinadas que agilicen los cruces fronterizos de los, de los puertos de salida entre ubicaciones del Estado de Baja California, situación que en la actualidad genera un grave problema económico y ambiental que daña el sector turismo a las proba, a las poblaciones del Estado.

Baja California es uno de los Estados con mayor movimiento económico, social, cultural y turístico del País, su ubicación estratégica junto, junto a California, Estados Unidos, le, lo convierte en una de las zonas claves para el intercambio de diario de personas bienes y servicios. Cada día miles de vehículos y peatones cruzan por los pasos fronterizos Tijuana–San Ysidro- Mesa de Otay, Otay Mesa, Mexicali–Calexico, Tecate–Tecate impulsando la economía regional y nacional.

Sin embargo, los largos tiempos de espera la falta de personal la infraestructura es insuficiente en los puntos de revisión generan, y generan grandes afectaciones...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Teresita, le pedimos eh, un segundo le pedimos a Servicios Parlamentarios eh, solicitarle a las Diputaciones regresar al recinto para recuperar el quórum. Tiene el uso de la voz Diputada Teresita, y de la misma forma se le insiste a Servicios Parlamentarios eh, pedirle a las Diputaciones regresen a servi, al pleno para el, el desarrollo de la sesión.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** ...Sin embargo, los largos tiempos de espera la falta de personal, la infraestructura insuficiente en los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

puntos de revisión generan grandes afectaciones en la movilidad, el comercio, el turismo y la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Estas demoras reduce, reducen la productividad laboral, dañan la competitividad económica y afectan incluso las relaciones con Estados Unidos.

Por ello, es indispensable que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en Coordinación con las Autoridades estadounidenses, estadounidenses impulsen acciones Diplomáticas y técnicas para mejorar el proceso de revisión la, ampliar el horario de atención y fortalecer la infraestructura Fronteriza logrando así el flujo más ágil seguro y ordenado.

En el impacto no solo es, el impacto no solo es económico las filas interminables afectan a miles de personas que viven a un lado y que trabajan al otro lado especialmente entre Tijuana, San Diego, Mexicali y Calexico, quienes pierden horas valiosas de trabajo y de productividad además el turismo y el consumo local también se reduce ya que muchas visitas evitan cruzar por los retrasos afectando directamente a los comercios, restaurantes, hoteles en ambas ciudades fronterizas.

A esto se suma el impacto ambiental los vehículos detenidos durante horas generan grandes cantidades de CO2 y contaminaciones afectando a la calidad del aire en Tijuana, Mexicali, Tecate, San Diego y Calexico, agilizar los cruces fronterizos mediante mayor inversión mejor coordinación entre Gobiernos y el uso de tecnología moderna en clave para construir un, para construir frontera eficiente segura y humana.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Por lo anterior y conforme al artículo 119 de la ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, se propone a medida de carácter obvia y urgente el Resolutivo Punto de Acuerdo.

Único: Punto de Acuerdo para que esta soberanía emita respetuoso exhorto al C. Juan Ramon de la Fuente, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus facultades y en Coordinación de las Autoridades de los Estados Unidos de América, fortalezcan las, los mecanismos de Coordinación Internacionales, Interinstitucionales, perdón, y se impulsen acciones que mejoren la eficiencia operativa en los puntos de revisión fronterizos del Estado de Baja California, llevando a cabo las gestiones necesarias para que se agilicen los cruces fronterizos en los puertos de entrada y salida, pues esta situación en la actualidad generan un grave problema económica en la región, afecta eh, fuertemente al sector turismo en todas las variantes, debido a las largas filas del cruce de automóviles y peatonales.

**Dado** en la sala de sesión “Lic. Benito Juárez” de la H. Congreso del Estado de Baja California, a las 21, 23 días del mes de octubre del 2025.

Diputada Teresita del Niño Jesús del Partido Encuentro Solidario.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa solicitada se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

de la dispensa, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se le informa Diputado Presidente que **la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la propo, la dispensa **solicitada** y se declara abierto el debate de la Proposición por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y continúa con el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha. Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXV Legislatura del Congreso de Baja California. Honorable Asamblea.

La suscrita Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, presento ante esta asamblea, Proposición de Punto de Acuerdo Económico con Dispensa del Trámite por su urgente y obvia resolución a efecto que esta Soberanía emita respetuoso exhorto al C. Jesús Antonio Esteva Medina, titular de Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y transporte en México, gire instrucciones dentro del Plan Nacional de Infraestructura Carretera, al C. Rubén Arturo Hernández Bermúdez, Director General de Camiones y Puentes Federales (CAPUFE) que se implementen medidas bajo ca, bajo en, medidas en Baja California para que permitan agilizar el tránsito vehicular, vehicular en las casetas de peaje, particularmente dentro de los días festivos y periodos de vacaciones, con el objetivo de evitar afectaciones a la economía regional, turística, local.

Baja California es uno de los Estados con más tráfico en las Carreteras Federales, tanto por las personas que mueven dentro del Estado, que se mueven dentro del Estado como los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestros destinos.

En temporadas de mucho movimiento como los fines de semana largos, vacaciones, días festivos se forman largas filas en las casetas de cobro, especialmente en las rutas de Tijuana–Ensenada, Mexicali–San Felipe, Tecate y La Rumorosa.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Estas filas causan pérdidas de tiempo más gastos en gasolina estrés hasta pueden provocar accidentes viales.

También afectan la economía el turismo, porque muchas personas deciden no viajar a las zonas de playas y recreaciones ha, por el tráfico.

El problema cuando fallan los sistemas de cobro o cuando se abren o cuando no se abren casetas disponibles por eso es importante que (CAPUFE) refuerce la organización el mantenimiento el personal durante los días con mayor tráfico, así como mejorar los sistemas de pago electrónico (IAVE y Peleaje), para el tránsito más rápido y más seguro.

A consideración de esta Asamblea, de esta H. Asamblea y con dispensa de trámite, en cord, en cond, en coordinación en el artículo 119 de la ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California y por las razones y consideraciones de obvia y urgente resolución mismas que ya han quedado asentadas en el presente, se propone el siguiente. Punto de Acuerdo.

Único: Punto de Acuerdo para que esta Soberanía emita respetuoso exhorto al C. Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en México, y de acuerdo a la vialidad presupuestaria, gire instrucciones dentro del plan Nacional de Infraestructura Carretera, al C. Rubén Arturo Hernández Bermúdez Director General de Caminos Puentes y Federales en México, para implementar en Baja California medidas que permitan agilizar el tránsito vehicular de las casetas de peaje, particularmente durante los días festivos

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de Estados Unidos y México, fines de semana y periodo de vacaciones, fortaleciendo los mecanismos de cobro electrónico y atención al usuario, así como garantizar el funcionamiento total de las cabinas en coordinación con las Autoridades de Tránsito y Seguridad en el objetivo de evitar afectaciones a la economía regional turismo de la entidad, de la entidad.

**Dado** en la sala de sesiones Licenciado Benito Juárez García de la Honorable del Congreso de Baja California, a los 23 días del mes de Octubre del 2025. Diputada Teresita del Niño Jesús, eh Partido Encuentro Solidario de Baja California.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa solicitada se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa solicitada, de no ser así se le se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las eh, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición se les pregunta a las Dip, a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro de nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro Parlamentario.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha. Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Conforme al artículo 18 de la Ley de ISSSTECALI los Municipios y organismos públicos incorporados, están obligados a efectuar y enterar a ese Instituto los descuentos de las cuotas a que se refiere el Artículo 16 de dicha Ley.

El Código Fiscal de la Federación, el Código Fiscal para el Estado de Baja California y la Ley de Hacienda del Estado de Baja California, las dependencias del Gobierno del Estado y Municipales, conforme a los términos establecidos en cada una de las

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

normativas señaladas, están obligadas a contar con un Registro Federal de Contribuyente y enterar las contribuciones, derechos e impuestos solo para dar dos obligaciones.

Sin embargo, se han encontrado, se han encontrado organismos en el Estado que no cuentan con RFC y, por tanto, no aportan a la Hacienda Pública; así hay otros que no tienen en regla sus registros contables debido a que la contabilidad no está al día con el pago de los derechos, aprovechamientos, impuestos, contribuciones, y demás que les corresponden.

En sesión ordinaria del Pleno celebrada en este mes de octubre, la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, presentó diversos Dictámenes de la cuenta pública de entes fiscalizados, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, mismos que en su mayoría fueron aprobados; sin embargo, la cuenta que no fueron aprob, que no fue aprobada por diversos hallazgos y observaciones fue la correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Ensenada.

En la revisión se encontró que no se había realizado el pago de revalidación de 24 estancias infantiles y que el padrón de dichas estancias no contaba con sellos ni firmas, así como la falta de retención y entero del (ISR) y la omisión de expedí, de expedición del Comprobante Fiscal Digital por Internet. Así mismo, se encontró la omisión de pagos de cuotas y aportaciones al ISSSTECALI; y tampoco se encontró registro contable mediante el que se compruebe con los finiquitos laborales fueron

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

elaborados mediante el cálculo correcto, solo por dar un ejemplo de muchas más que se encuentran en la misma situación.

En atención a lo anterior, me permito proponer a esta Asamblea, un exhorto dirigido al Ejecutivo del Estado, así como a los siete Presidentes Municipales que conforman Baja California, con la intención que se regularicen las Dependencias a su cargo, respecto de las contribuciones retenidas a sus trabajadores, y cumplan con las diversas cargas a las que están obligadas y que legalmente les atañen.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la Dispensa de Trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes puntos. Punto de Acuerdo.

El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California; Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali; Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada; María del Rocío Adame Muñoz, Presidenta Municipal de Playas de Rosarito; Miriam Elizabeth Cano Núñez, Presidenta Municipal de San Quintín; Ismael Burgueño Ruiz, Presidente Municipal de Tijuana; Román Cota Muñoz; Presidente Municipal de Tecate; José Luis Dagnino López, Presidente Municipal en San Felipe; todos los Municipios que conforman el Estado de Baja California, a efecto que giren los oficios correspondientes y orden a las dependencias conforme su respectiva administración para que cumplan



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

puntualmente ante las autoridades hacendarias, de servicios médicos y cualquiera a la que se le deban de rendir cuentas retención a los trabajadores y que cumplan con las obligaciones que legalmente atañen, sea como dependencias o como patrón.

**Dado** en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa solicitada, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición;



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Suspendemos la votación eh, y vamos a esperar a que regresen las Diputaciones no tenemos quórum, se le solicita a Servicios Parlamentarios recordarles a las Diputaciones que nos encontramos en el desarrollo de la sesión de no regresar las Diputaciones en para las 2:15 de la tarde declaramos un receso de media hora. No, no estaba Diputado, por eso se le suspendió, muy bien continúa en el desarrollo de la votación Diputada Secretaria Escrutadora adelante.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; **se declara aprobado el Dictamen el, la Pro, la Proposición presentada** y continúan con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente. Antes de iniciar quiero darle la bienvenida a Producción y Progreso de Baja California el día de hoy que se encuentren aquí, sobre todo, agradecerles que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

me permitan pues hacer su voz desde el Congreso. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro Parlamentario.

En Baja California el campo enfrenta una situación que no puede seguir siendo ignorada, cada ciclo agrícola se vuelve más difícil porque las herramientas para hacerlo simplemente no llegan, el crédito desapareció, los apoyos se redujeron y las instituciones que deberían respaldar al campo se han vuelto lentas o distantes, a ello se suma la profunda preocupación expresada por las y los productores del Distrito de Riego 14, quienes hoy enfrentan una situación cada vez más difícil por para la reducción de los volúmenes de agua provenientes del Río Colorado, este fenómeno ha limitado la superficie de siembra y encarecido los costos de producción provocando que muchos agrícolas no puedan cultivar la totalidad de sus tierras.

FOGABAC, fue creado como respaldo financiero al campo bajacaliforniano, para garantizar acceso a crédito y dar certeza al productor frente a riesgos del ciclo agrícola, hoy parece funcionar solo en los informes, sus papeles como instrumento de desarrollo productivo están prácticamente detenido.

La Auditoría Superior del Estado no encontró observaciones, pero mientras los documentos dicen que todo funciona, en el campo muestra otra realidad, productores endeudados, sin reestructuración, sin crédito y cada vez menos superficie cultivada.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Esa realidad no es solo es falta de crédito, también es la drástica reducción de la superficie sembrada en la pérdida de rentabilidad de los principales cultivos, ya que de las más de las 185 mil hectáreas para siembra en el Valle de Mexicali, hoy poco más de 100 mil se encuentran en producción, de trigo la superficie sembrada se ha desplomado más del 70 % en diez años, y el algodón atraviesa su peor nivel en treinta años, este, significa familias sin ingresos, jornales se pierden y una economía frágil.

El Valle de Mexicali, fue uno de los motores agrícolas más sólidos del País, hoy opera a bajo potencial, el agua para riego más cara, los costos de energía eléctrica golpean a los módulos y el precio del diésel en niveles históricos, el crédito privado es prácticamente inexistente, y los programas Estatales y Federales no llegan al ritmo que se necesita.

El problema de crédito no se resuelve sin presupuesto, el FOGABAC puede tener cuentas sanas, pero nadie sirve sin recursos disponibles para poner en movimiento el financiamiento, es fundamental que Gobierno del Estado, asigne recursos que fortalezcan el fideicomiso y que le permitan operar con solvencia, dinero destinado al campo no es un gasto, es inversión en alimento, en empleo y en estabilidad social. En el Presupuesto de Egresos 2025, la agricultura apenas representa el 0.36% del gasto total del Gobierno del Estado, lo que refleja una blaja, una baja prioridad presupuestal frente a los diferentes sectores, aunque la Secretaría de Hacienda otorgó un incremento del 4.13 % el presupuesto de la Secretaría de Agricultura y

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Desarrollo Rural, este aumento sigue siendo insuficiente para atender las necesidades del sector.

Otras Secretarías Entidades que concentran más del 76.50% del gasto estatal, y el campo recibe menos de medio punto porcentual, esta desproporción evidencia que el sector agrícola, a pesar de su importancia para la economía, continúa siendo tratado como un rubro menor.

Entre enero del 20 y agosto del 2025, la Secretaría de Hacienda reportó un superávit de más de 4 mil 900 millones de pesos, recursos que podrían destinarse al FOGABAC y reactivar la producción agrícola, no se trata de gastar más, sino de gastar con justicia.

Hoy los productores necesitan reestructuras justas, condonaciones razonables y acceso inmediato a nuevos créditos, no puede seguir castigándose a quienes, por causas ajenas a su voluntad, cayeron en carteras vencidas, muchos de ellos perdieron cosechas enteras por sequías, plagas o condiciones del mercado, y aun así, le cierra la puerta al crédito público.

Si FOGABAC tiene las cuentas claras, entonces debe demostrarlo con resultados, el fideicomiso puede y debe crear un programa de recuperación, condonación y reactivación crediticia que permita rescatar a los productores del estancamiento financiero y devolver al campo su capacidad de generar empleo, alimento y crecimiento.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

A los productores del Valle de Mexicali quiero decirles que este Congreso los escucha, sabemos lo que enfrentan, entendemos lo que implica sembrar sin crédito, trabajar con deudas que no bajan y sostener cosechas sin apoyo, el campo necesita un Gobierno que lo acompañe, no que lo observe desde lejos, acompañar al campo significa estar presente en el momento en que lo necesita, por eso este exhorto busca señalar ya ter, (ya concluyo Presidente). Señalar a nadie, sino mover a la acción, el campo no puede esperar más.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la Dispensa de Trámite correspondiente, por lo que me permito proponer Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes puntos resolutivos:

El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California, a través de su titular Mónica Vargas Núñez; el Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente, dirigido a Carlos Enrique Silva Robles, para que implementen un programa integral de recuperación y condonación justa de la cartera vencida, que reactive el crédito agrícola y garantice que los recursos disponibles se traduzcan en financiamiento real y resultados productivos para los agricultores del Valle de Mexicali; así como a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, a cargo de su titular José Andrés Pulido Saavedra, para que realice las gestiones presupuestales necesarias que permitan asignar y garantizar la suficiencia financiera

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

del FOGABAC, fortaleciendo su capacidad operativa y asegurando la continuidad de los créditos agrícolas en beneficio del sector productivo del campo, mismo que tendrá los siguientes puntos:

Número Uno. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Rural, a supervisar y acompañar la ejecución del programa integral de recuperación 3 de 3, condonación justa de la cartera vencida, que reactive el crédito agrícola y certifiquen los recursos disponibles que se traduzcan en financiamiento real, garantizando transparencia, rendición de cuentas y resultados tangibles.

Dos. Se solicita al FOGABAC, a presentar ante este Congreso un informe semestral sobre los avances y resultados obtenidos, incluyendo los montos recuperados mediante el programa 3 de 3, las condonaciones autorizadas y los créditos reactivados, a fin de garantizar que el crédito agrícola vuelva a ser una realidad para quienes viven la agricultura en Baja California.

Tres. Se exhorta al FOGABAC a garantizar la máxima transparencia publicando en su portal los lineamientos y criterios del programa de reestructuración, el calendario de ejecución, los reportes de garantías líquidas y los convenios firmados con datos abiertos, evitando cualquier opacidad ocultamiento de información para asegurar que cada peso destinado al crédito agrícola se traduzca en apoyo real y verificable a quienes mantienen viva agricultura de Baja California

Cuatro. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, a cargo de su titular a solicitar realizar para el presupuesto de egresos de 2026, la asignación



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

y suficiencia presupuestal que permita fortalecer los recursos del FOGABAC y garantizar la operación del crédito agrícola.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no existir participantes se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado Presidente, no es en contra es evidentemente eh un trabajo en coordinación, hace unos momentos también tuvimos la oportunidad de presentar un exhorto a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Agricultura aquí en Baja California para que eh, se pueda aumentar el presupuesto precisamente a la Secretaría de Agricultura, pero que a su vez la Secretaría de Agricultura destine mayor



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

presupuesto al FOGABAC, incluso eh fue ese una de nuestros compromisos durante el proceso electoral, mientras que otros planteaban la creación de eh financieras eh Estatales, sabiendo que el Estado no cuenta con esa viabilidad económica, nosotros planteábamos la posibilidad de rescatar de asignarle mayor presupuesto al FOGAVAC, desde el desde el año pasado estuvimos con esta encomienda eh durante tanto las glosas como la revisión de los presupuestos y este año el, el ejercicio fiscal 2026 también estaremos haciendo lo propio como Diputada representante del Valle de Mexicali, pues y también como integrante de la Comisión de Agricultura, pues estaremos abanderando y además abrazando esta, esta causa y lo que sí creo importante dejar muy en claro es que las y los productores merecen soluciones concretas y reales es muy fácil o sería muy fácil eh prometer algo que nosotros no podemos cumplir, y es en ese sentido que hemos estado haciendo todas estas mesas de trabajo con la Secretaría de Agricultura, tanto a nivel Federal como aquí en el Estado, hemos tenido diversas reuniones también con la Secretaría de Hacienda donde podamos ofrecerle soluciones reales a sus proble, a las problemáticas que aquejan al Valle de Mexicali, eh, también desde la Secretaría de Agricultura se están ofreciendo también este tipo de programas como ya lo comenta la Diputada el 3 de 3, pero también eh hay otros esquemas eh, de programas de pago parciales por ejemplo, en donde la SADER de Baja California paga el 10%, las empresas el 10% y el productor otro 10%, pero el resto de los pagos queda financiado de 2 a 4 años y en ninguno de estos esquemas se cobra ningún tipo de interés, eh también eh



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

aprovechar este espacio para eh solicitarle a la Secretaría de Agricultura que nos ayude a seguir difundiendo todos este tipo de facilidades tanto de pago como crediticias que tienen para los productores del Valle de Mexicali y que sepan que se está se ha estado haciendo un enorme esfuerzo desde el Gobierno del Estado, desde el Congreso hemos hecho lo propio que sepan que vamos a seguir abanderando y ha y abrazando esta causa que no es un tema individual sino es un tema colectivo que tiene que ver con tanto como en sus temas personales como el sacar a sus familias adelante y al Valle de Mexicali, como siempre lo hemos dicho para que al Valle de Mexicali le siga yendo bien y siga floreciendo, pues eh es importante que los representantes y quienes laboran en los Gobiernos, los funcionarios públicos, pues puedan eh, abrazar junto con nosotros estos estos temas, Aprovecho para saludarles darles la bienvenida y que sepan que desde acá de este lado pues también siempre cuentan con las puertas abiertas, pero también siempre con la sinceridad de lo que sí se puede hacer y lo que no se puede hacer, porque no se trata nada más de prometer y no cumplir sino de dar soluciones verdaderamente tangibles para las problemáticas que les aquejan.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se les, se les tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente, con tu permiso eh, pues pedirle a la Diputada sumarme a la Proposición y, y reiterar o sea también estas manifestaciones que hace la Diputada Michelle, este por



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

supuesto que estamos a favor digo ya en momento anterior de esta sesión a planteamiento expreso de la Diputada, fuimos este a favor de que se busque el camino eh para este, este tema resolverlo o sea, el Valle de Mexicali, que también nos toca representar una parte en la zona sur, eh pues tiene muchas necesidades y como sector primario eh pues se tiene que encontrar la forma de, de solucionar apoyar para que las actividades productivas este sigan este y regresen a la prosperidad, entonces este, pues básicamente el día de hoy estaríamos aprobando dos puntos que consolidados eh, pues pueden dar mayor fortaleza en el seguimiento de la gestión este, tanto de la Diputada Mayola como el que presentó previamente la Diputada Michelle Tejeda, este si me permite sumarme. Es cuanto Diputado Presidente.

**- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí son bienvenidos y sobre todo decirles eh, aquí a los productores presentes que por parte del Congreso, por parte de la Comisión de Agricultura, vamos a seguir trabajando y sobre todo, como ustedes nos lo han pedido, con gran transparencia, pero sobre todo que el recurso sea otorgado directamente a ustedes y la verdad que agradezco el acompañamiento tanto de la Diputada Michelle como así como el Diputado Mogollón, el Diputado Arregui, que somos parte de la Comisión de Agricultura y en donde hemos dado una lucha de la mano con ustedes porque sabemos que el Valle de Mexicali se tiene que volver a activar. Es cuanto, Diputado Presidente y

bienvenidos a todos ustedes y vamos a seguir luchando por el Valle de Mexicali; es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias a las Diputaciones, de la misma forma eh, nuestro reconocimiento y respaldo al trabajo que se ha hecho por parte de la Diputada Michelle Tejeda para eh, para representar al Valle de Mexicali y se les siempre se les representará y, y contarán con aliados en, en este congreso.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Habiendo dicho lo anterior se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobada la Proposición presentada;** y continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputado Presidente solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115, que el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados.

Los Municipios tienen a su favor la garantía de administrar libremente su hacienda, lo que les permite determinar cómo utilizar y distribuir sus ingresos, sin injerencias externas.

Son las leyes de ingresos Municipales, el instrumento jurídico mediante el cual se establecen las fuentes anuales de ingresos en el orden Municipal.

Los Municipios generan sus ingresos por recursos propios, transferencias estatales y federales que van a ser destinados a la seguridad el alumbrado público, recolección de basura, obras y otros rubros a su cargo.

La dependencia de los Municipios de sus ingresos propios ha crecido en los últimos años, en parte debido al recorte de las participaciones federales.

Esta situación los ha llevado a buscar compensar la falta de recursos con alzas en impuestos y servicios, una estrategia que nunca es bien recibida por la población.

Bajo estas premisas, el reto para los Municipios de Baja California en sus propuestas de leyes de ingresos para el 2026, en cuanto a sus ingresos propios, es no crear nuevos impuestos.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

De igual manera, no presentar aumentos desmedidos o injustificados que vayan más allá de los ajustes inflacionarios, a los existentes, incluidos derechos y servicios Municipales.

Ni eliminar las exenciones o beneficios fiscales que puedan afectar a los que menos tienen.

Reconocemos la difícil situación económica que enfrentan algunos de los Municipios de nuestro Estado, y lo comprometidas que están sus finanzas públicas.

Preocupa el caso de Ensenada, con una loza financiera de más de 4 mil 100 millones de pesos de deuda al ISSSTECALI, que se suman a 400 millones de pesos de deudas por diversos conceptos.

O el de Tecate, con un desafío financiero por los mismos conceptos que supera los 1 mil 400 millones de pesos.

Y preocupa que, aun sin poder pagar esta deuda de Tecate, su Gobierno actual pretende contraer otra deuda más por más de 110 millones de pesos; totalmente un absurdo.

Es cierto, estos adeudos son históricos, resultando de la responsabilidad de varias administraciones munífica, Municipales que encabezaron Gobernantes anteriores de todos los partidos políticos.

Pero ello no es la justificación para que los Alcaldes y Alcaldesas en funciones, no hagan frente a la responsabilidad que insti, que institucionalmente asumieron, al buscar y ganar ese cargo.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Ni para que hagan pagar los platos rotos, a los mismos de siempre, a la ciudadanía que siempre puntualmente paga su predial.

A los que deben obtener permisos, licencias para que sus negocios puedan seguir funcionando.

A los que requieren obtener algún documento expedido por la Autoridad Municipal, como las actas de nacimiento.

No deben los Gobiernos Municipales ver a la ciudadanía, como cajeros automáticos que les puede sacar más dinero. Nos urge empatía y una real austeridad Gubernamental.

La solución es la consolidación fiscal en el ámbito Municipal por que radica en la mejora de la recaudación, manteniendo un balance entre la disciplina presupuestal y el estímulo de las actividades económicas, sin aumento ni contratación de deuda pública nueva.

En elevar la calidad del gasto público mediante el uso de los recursos, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El impacto de los posibles incrementos en las leyes de ingresos Municipales para el próximo ejercicio fiscal, no es un tema menor.

Los aumentos en los impuestos y servicios podrían desincentivar la inversión y el desarrollo económico, y afectar a los ciudadanos afectar siempre a los que menos tienen.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es por ello, que desde esta Tribuna, se conmina a los Ayuntamientos del Estado a presentar proyectos de leyes de ingresos responsables, donde se equilibren las necesidades de la recaudación Municipal con la capacidad económica de las personas, evitando cargas financieras excesivas para la población.

Esta solicitud no solo busca garantizar el equi, el, la equidad tributaria, sino también evitar que los Municipios hagan uso o abuso de su autonomía fiscal, en perjuicio de la ciudadanía.

Es una realidad que como Diputados no estamos facultados constitucionalmente para imponer modificaciones a los pres, a lo presentado por los Municipios, solo validamos o rechazamos su propuesta...

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Concluya, Diputado.

**- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...Por ello presentamos, por ello pretendemos llevar, -ya voy a terminar- por eo, por eso, por ello pretendemos enviar un mensaje de responsabilidad en materia de política fiscal hacia los Ayuntamientos por parte de este Congreso.

Pero también la sensibilidad hacia las necesidades de ciudada, de la ciudadanía, previo a la presentación de las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con Dispensa de Trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico en los términos siguientes:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente y en estricta observancia al principio de Autonomía Fiscal, a los Ayuntamientos de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín, de Baja California, por conducto de las personas Titulares de su Presidencia Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, Ismael Burgueño Ruiz, Claudia Josefina Agatón Muñiz, Román Cota Muñoz, María del Rocío Adame Muñoz, José Luis Dagnino López y Miriam Elizabeth Cano Núñez, respectivamente, a fin de que, presenten a esta soberanía Proyectos de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 responsables, equilibrando las necesidades de recaudación Municipales con la capacidad económica de las personas, evitando cargas financieras excesivas para la población mediante la creación de nuevos impuestos o aumentos desmedidos o injustificados a los existentes, incluidos derechos y servicios Municipales, asimismo se abstengan de contratar deuda pública adicional, impulsando una política fiscal sensible a la ciudadanía.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se abre el debate de la Proposición presentada; por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dунnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. Es solicitar al inicialista me permita adherirme, es obvio en muchos espacios de nuestro Baja California la necesidad de actuar, incluso antes siquiera de que los Municipios intenten enviar a esta soberanía todos los temas relacionados con sus eh, temas financieros. Habla usted de garantizar la equidad tributaria y es también parte de la justicia del pueblo que requiere ciudadanos y ciudadanas que estén a cargo con honestidad, con transparencia y con recursos bien utilizados, en este tenor recuperar la asistencia de, de los temas o logísticas digámoslo así de los Ayuntamientos frente a lo que viene para el 2026, habla también de nosotros como Diputadas y Diputadas de la urgente necesidad de proteger a la ciudadanía de ciertos elementos que están pasando o de ciertas acciones que están ocurriendo en los Municipios, los cuales no concuerdan con lo que buscamos para nosotros, eh, en este tema también yo lo veo como algo de, de justicia y una lucha diaria entonces le agradezco que en este momento sea usted quien alce la voz para buscar el

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

porvenir de todas y de todos los Bajacalifornianos y de nueva cuenta solicitarla de, de corazón me permita adherirme. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, tiene el uso de voz la Diputada María Teresa Méndez Vélez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Presidente, compañero estuve escuchando todo lo que estuviste hablando y la verdad nada más estaba me estaba enfocando en Tecate, quiero pedirte que si me permites este acompañarte y la verdad te felicito porque yo no estoy de acuerdo en que ningún Gobierno adquiera deuda pública que trascienda el periodo de su gestión, eso no debe pasar, estoy contigo. Muchas felicidades.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputados, de no haber más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, **se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Eh, buenas tardes compañeras y compañeros. Preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado en forma íntegra en la Gaceta y demás documentos Parlamentarios.

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de su competencia informe a esta soberanía sobre el número de sentencias obtenidas por dicha Fiscalía bajo el procedimiento de juicio abreviado durante los últimos 5 años; así también información sobre el número de registros correspondientes a los números únicos de caso, de las actas circunstanciadas y registro de atención ciudadana en relación a los delitos de robo a comercio, desaparición forzada, violencia familiar, hostigamiento, daño en propiedad ajena, fraude y robo de vehículo; lo anterior bajo la siguiente Exposición de Motivos:

La confianza en el sistema de justicia de un país constituye uno de los pilares fundamentales para su desarrollo político, social y económico. Creer en la imparcialidad, transparencia y eficacia de las instituciones encargadas de impartir justicia es condición indispensable para la convivencia pacífica, el respeto al Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Particularmente en materia penal, la confianza ciudadana se vuelve aún más delicada, pues las decisiones que emanan de este sistema, determinan el rumbo de la vida de las personas y de la sociedad en su conjunto. Las sentencias penales no solo resuelven controversias jurídicas, sino que envían mensajes de justicia o impunidad, de sensibilidad o indiferencia ante el sufrimiento de las víctimas. Sin embargo, cuando un sistema de justicia, especialmente el penal, antepone la burocracia, la carga administrativa o la estadística de eficiencia por encima de la verdadera impartición de justicia, aquella que debe estar siempre sujeta al respecto irrestricto de los derechos de las víctimas, no solo se enfrenta a un modelo deficiente, inhumano y profundamente alejado del propósito para el cual fue creado. En el Estado de Baja California hemos observado con creciente preocupación el uso excesivo de la figura de terminación anticipada del proceso penal, particularmente mediante el procedimiento abreviado. Esta herramienta concebida originalmente para agilizar la justicia en casos donde el imputado acepta su responsabilidad, creemos que ha sido empleada de manera desproporcionada en delitos de alto impacto social, de la que resulta la necesidad de revisar el uso y los alcances de los mismos. Para lo anterior, resulta indispensable, primeramente conocer de la Fiscalía General del Estado la información sobre el número de resoluciones judiciales y sentencias obtenidas mediante la aplicación de procedimientos abreviados con un desglose completo por tipo de delitos y rangos de pena, así como el porcentaje que representa dicho número, respecto al número de las sentencias obtenidas bajo el



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

procedimiento penal ordinario, todo durante los últimos cinco años. En ese sentido, otro aspecto de suma relevancia para el Estado, es la veracidad y transparencia de las cifras relacionadas con los índices delictivos. Recientemente se han dado a conocer reducciones significativas en la incidencia delictiva, lo que ha generado una evidente discrepancia entre la percepción ciudadana y los datos oficiales difundidos por la Fiscalía General del Estado. Esta desconexión entre las cifras institucionales y el sentir de la población obliga a revisar de manera puntual la forma en que se clasifican y registran las denuncias que se presentan ante dicha autoridad. Resulta indispensable conocer cuántas de las atenciones brindados por la Fiscalía derivan en un número único de caso, los NUC. ¿Cuántos se registren como número de acta circunstanciada los NAC? ¿Y cuántas se limitan a un registro de atención ciudadana?, los RAC. Es por lo anterior y que de conformidad con las atribuciones de este Congreso, solicito se dispense de trámite para la que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma Sesión bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía del Estado para que en el ámbito de su competencia proporcione esta Soberanía la información respecto al número de resoluciones judiciales y sentencias obtenidas mediante la aplicación de los procedimientos abreviados.

Segundo.- La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía General del Estado para que el ámbito de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

su competencia proporcione a esta Soberanía la información respecto al número de registros, carpetas de investigación, actas y, o expedientes que se generen bajo los conceptos de Número Único de Caso de Acta Circunstanciada y de Registro Atención Ciudadana en relación a los delitos de robo a comercio, desaparición forzada, violencia familiar, hostigamiento, daño en propiedad ajena, fraude y robo de vehículo.

Tercero.- Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas para los efectos legales correspondientes.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. En consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no existir participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias, con su permiso. Únicamente para eh, hacer visible esta necesidad de que tengamos mayor conciencia y seriedad con los números; los números no mienten. Y la realidad es que cada caso eh, conlleva una historia, una vida, una familia y merecen así nuestro seguimiento, nuestro respeto y que las instituciones de verdad funcionen para dar certeza, para dar seguridad y tranquilidad a todas las familias. Entonces, em, pues reconocer a la inicialista, la verdad es que eh, pues son temas que, que ya hemos comentado en varias ocasiones y que hoy pongan, pues tan en el tintero la necesidad de establecer un seguimiento real, pues yo lo reconozco y pedirle a la Diputada Alejandrina que me permita sumarme y también eh, pues que lo que pueda aportar, Diputada, porque sé que también es una lucha de que va a conllevar bastante tiempo y que, y que requerimos pues mayor certeza y agilidad. Así que pues pedirle eh, que también me incluya en cualquier actividad o cualquier otro eh, iniciativa o proyecto que venga en este sentido. Me gustaría muchísimo sumarme.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con todo gusto Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias. Se le solicita a Servicios Parlamentarios, recordarle a las Diputaciones que nos encontramos en el desarrollo de la Sesión y en consecuencia, no tenemos quórum; esperamos eh, que regresen las Diputaciones. Se recibe con agrado la propuesta de, de una Diputación de llamar a los suplencias, pero nos abstendremos de ello eh, vamos a esperar a que voluntariamente regresen las Diputaciones propietarias.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Por aquí están algunos suplentes

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** La bronca es que tenga, tiene que haber quórum para que les podamos tomar protesta, entonces...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Ya, mi amiga ya llegó.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Mira, ya somos 13.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez con quórum eh, recuperado, tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Pues bueno eh, sobre todo felicitar aquí a la inicialista, la Diputada Alejandrina Corral y pues pedirle si me deja adherirme justamente a esta Proposición y además también eh, comentarle que es muy importante el hecho de

los NUC, de los NAC y de los RAC, debido a que para las personas que tal vez eh, no están un poco informadas sobre el tema, sí efectivamente se están cambiando eh, las formas de clasificar el delito y aun así, aunque están escondiendo las cifras, están eh, volviendo a clasificar de una manera para, pues solventar o bajarlo dividiéndolo en diferentes áreas, lamentablemente, ¿adivinen qué?, no les está funcionando la estrategia porque seguimos estando en tercer lugar a nivel nacional en el tema de homicidios y a nivel este, también nacional, puedo decir que Tijuana es una de, sigue siendo una de las ciudades más peligrosas, no solamente de la nación, del mundo. Entonces, creo que la estrategia de separar los delitos y reclasificarlos en otras tres áreas, pues no, no está funcionando, pero igual le agradezco aquí a la Diputada Santa Alejandrina Corral eh, que ponga esto sobre la mesa porque creo que es un tema muy importante. Es cuanto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, muchas gracias, Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Perdón. Sí, muchas gracias, Diputada eh, por acompañarme en este asunto. Miren, la verdad de la Fiscalía es esta, sale la Fiscal, se califica con 10 y dice que se siente al 100, luego cambia todos los números para clasificar los delitos, pero sin embargo ataque a drones de la Fiscalía y se me investigan por terrorismo, luego aquí viene otro tema de ataque de drones a la, a la Fiscalía por terrorismo, luego vienen vinculados solo



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

2 de 10 incendios con actos de terrorismo en Mexicali, luego vienen los actos que se dieron, se llevaron a cabo en agosto en las ciudades de Mexicali, Ensenada y Tijuana, donde se quemaron eh, vehículos de la Fiscalía, también dice que es terrorismo, así como las mantas que se han estado llevando a cabo. Yo creo que ante todo esto que ha estado sucediendo, pero por supuesto que no da con los números tan alegres que nos ha estado diciendo la propia Fiscal y la Gobernadora en el tema de los delitos penales y yo creo que ya es responsabilidad del Congreso del Estado, juntos ver qué es lo que va a pasar con la Fiscal, porque respuestas no nos da, únicamente habla de las clasificaciones que ella ha estado llevando a cabo, mucho menos ella ha estado respondiendo o ha estado deteniendo a las personas que han estado cometiendo terrorismo en el Estado. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita la Diputada, tiene el uso de la voz al Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputado Presidente. De igual manera eh, solicitarles, si me permite sumarme a su Proposición, Diputada Alejandrina. Eh, es un tema que ya varias Diputaciones el día de hoy han estado abordando, pero no solamente hoy eh, en cada sesión, en cada sesión hay Diputados señalando algo sobre la Fiscalía, señalando ineficiencias en la labor de investigación, incluso Diputados de MORENA, el partido mayoritario aquí en el pleno, solicitando que se investiguen y le den celeridad a casos de eh, situaciones en particular de personas que han ido a denunciar aquí en la Fiscalía. También estuvieron aquí



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

manifestando eh, omisiones en las investigaciones de parte de una ciudadana eh, que también está impulsando una reforma de ley, ¿sí?, y aquí pidió que destituyeran a la persona encargada de la investigación de su caso, al titular de la, encargado de esa área y así fue, antes de comparecer la Fiscal se destituyó para no generar alguna situación aquí en el pleno del Congreso. No se vale que se quiera atender la estrategia para bajar los delitos, nada más cambiando la clasificación, en donde ya no se abre un Número Único de Caso, sino se manda ahora el Registro de Atención Ciudadana, pues casi, casi un Excel, ¿no?; creo muy oportuno lo que solicita la Diputada también en el tema de que nos emitan a esta Soberanía la cantidad de sentencias omitidas emitidas por eh, los juicios abreviados en los últimos 5 años. Pero aparte de eso, vamos buscando la Fiscalía la investigación y qué contrapeso tiene, derivado de esa investigación de en sentencias en el Poder Judicial. Porque si se simula que se investiga los delitos teniendo un contraste con bien poquitas sentencias, más bien, o si se dice que se van a investigar, pero teniendo con, un contraste con pocas sentencias, pues, ¿qué quiere decir?, que no están haciendo su labor acusatoria en la Fiscalía. ¿Sí?, y se están obteniendo sentencias en contra de los delincuentes. Los índices delictivos no están bajando, nada más están maquillando las cifras. están buscando cómo bajar los índices delictivos, pero en, por medio de clasificaciones. Tenemos que tener en Baja California una Fiscalía fuerte, sólida, seria y que atienda la agenda real aquí en Baja California de manera autónoma en la investigación de los delitos. Es cuanto.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputado Presidente. Eh, sí, sí es, nos interesa también en lo particular, o sea, recibir esta información que se está solicitando, eh, si mucha gente cuando llega a asesoría jurídica que prestamos en los módulos de atención que, que, que tenemos en el distrito V, pues cuando llegan y dicen que presentaron una denuncia y nos muestran en la boleta, pues uno se da cuenta que es una canalización más que otra cosa cuando la obligación es recibir la denuncia y, y la persona, con todo respeto del mostrador, pues no tiene las facultades para decidir si procede o no procede una denuncia, sino tiene que ser en su momento una resolución que diga si procede o no procede. Eh, si y nos debe de interesar, la gente quiere saber qué pasó, o sea, quién, quién, quién se robó su tanque de gas, quién le robó su vehículo, quién, cuáles son las personas que están detrás del despojo de sus inmuebles, o vaya, si detienen a una persona en portación de arma, pues nos interesa saber qué pasó con esas investigaciones, sí, no, nada más que se sepa por la prensa que algo sucedió y no sepamos, o sea, si lo procesaron, lo sentenciaron o si una persona este, está cometiendo otra serie de actos este, transgresores de la ley, pues sí queremos saber, o sea, cuáles son los resultados y por eso vamos a apoyar esta Proposición para que no queden las cosas simplemente en la impunidad que es más grave que la inseguridad. Hasta ahí mi intervención, Diputado Presidente.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputado Presidente. Con su venia, solicito que el presente Acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de Debates. Comparezco ante esta Honorable Soberanía con un firme sentido de responsabilidad social y compromiso institucional para denunciar una situación que atenta contra la dignidad, justicia y principios fundamentales del estado de derecho de quienes garantizan nuestra seguridad. Hoy alzo la voz en favor de las y los elementos de seguridad y protección ciudadana del municipio de San Quintín, tanto que aquellos que se encuentran en proceso de jubilación, como de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

quienes permanecen en activo, todos ellos pilares esenciales en la preservación del orden, la legalidad y la paz social en el municipio de San Quintín y por ende en nuestro Estado. En los pasados días, un grupo de 10 policías con más de 25 años de servicio ininterrumpido enfrentan actualmente una vulneración sistemática de sus derechos laborales y de seguridad social. El primer ayuntamiento de San Quintín ha incurrido en diversas omisiones graves que lesionan los derechos de sus elementos policiales al retrasar injustificadamente la liberación de los trámites de jubilación, al negar la certeza jurídica, al no precisar la fecha para el pago de haber de retiro, al omitir y en su caso reducir injustificadamente el pago de prestaciones adquiridas como la prima vacacional, antigüedad, el aguinaldo, la canasta básica y otros conceptos legítimos. Recordemos que el decreto 46 de la creación del municipio de San Quintín habla sobre la certeza jurídica de sus labores. Otro de las omisiones es retener indebidamente montos por concepto de Impuestos sobre la Renta, contraviniendo la Ley Fiscal. Entre los afectados se encuentra una mujer policía, ejemplo de servicio y de entrega, cuya exclusión del reconocimiento jubilatorio presenta no solo una injusticia laboral, sino una forma de violencia institucional y de género, citada en el artículo cuarto Constitucional y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ella como muchos compañeros ha dedicado su vida al resguardo de la seguridad de su municipio, enfrentando los mismos riesgos que sus pares masculinos y al mismo tiempo los desafíos que implica ser mujer en un cuerpo de seguridad. Por lo cual, al negarle a



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ella y a sus compañeros, el derecho a una jubilación no solo constituye una injusticia laboral, sino también una forma de violencia institucional que vulnera los principios de igualdad y no discriminación reconocidos por nuestra Constitución y por los tratados internacionales de derechos humanos. Adicionalmente, estas omisiones provocan un daño directo a las familias de los policías. Igual de preocupante resulta la situación del personal en activo, en la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Quintín, a razón de que de manera reiterada los elementos reportan jornadas laborales inhumanas con horarios excesivos y sin el descanso reglamentario que exige el principio de protección al trabajador consagrado en el artículo 123 constitucional. A pesar de ello, los elementos de seguridad y protección ciudadana siguen incumpliendo con su deber de proteger y servir a la población sanquintinense, sin prescindir que:

- No cuentan con el armamento con equipamiento ni uniformes necesarios para el desempeño de su función. Los uniformes y armamento actual datan desde el extinto Concejo Municipal Fundacional.

Con eso, compañeras y compañeros, se refleja el abandono institucional al cual han sido sometidos.

Se han reportado variaciones irregulares en sus percepciones económicas, afectando prestaciones que deberían ser constantes y verificables; asimismo, han reportado prácticas administrativas indebidas como la exigencia por parte del Director de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de San Quintín, a través del

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Comandante de la Zona Sur, de presentar facturación alejada de la norma técnica aplicable, esto para la comprobación de viáticos, esto vulnera la transparencia, vulnera la legalidad y los derechos de los trabajadores al servicio público.

El otorgamiento de viáticos discordantes al periodo de comisión de los agentes, además de estar condicionados a una factura, como lo señalé con anticipación. Estas condiciones contravienen la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, la cual obliga a garantizar la seguridad laboral, el bienestar y la protección social de los integrantes de las instituciones policiales. Asimismo, viola los estándares establecidos por los convenios 102, 151 y 154 de la Organización Internacional del Trabajo, así como los principios básicos sobre el empleo de la Fuerza Pública emitidos por la ONU, que reconoce el derecho a condiciones laborales seguras y dignas. Este posicionamiento se sustenta bajo un sólido marco normativo nacional e internacional.

1. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículo 1, 4 y 123, los cuales en la página estarán completos; aquí por tiempos reduciré solamente a los números.

2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que impone a los municipios la responsabilidad de proteger los derechos laborales y sociales de sus trabajadores.

3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, artículo 136, 206 y 211.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

5. Decreto 46 de la creación del municipio de San Quintín, que ordena el respeto irrestricto a los derechos laborales, antigüedad y prestaciones adquiridas por los servidores públicos provenientes del municipio de Ensenada.

6. Norma técnica administrativa número 11, relativos al otorgamiento y regulación de viáticos para el municipio de Ensenada de aplicación supletoria.

7. Ley del Impuesto sobre la Renta en el artículo 93, fracción IV.

8. Tratados Internacionales:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 6 y 7.
- A la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 26.
- Al Convenio 102 de la OIT sobre la Seguridad Social.
- Al convenio 151 y 154 de la OIT sobre la Protección de los Derechos Laborales en la Administración Pública y la Negación Colectiva.
- A la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, artículos 11 y 13.

El incumplimiento del Ayuntamiento viola no solo la legislación local y federal, sino también compromisos internacionales y afecta los derechos de igualdad, a la indignidad del trabajo y a la seguridad social.

El deterioro de las condiciones laborales, tanto de los policías en retiro como de los activos, erosiona la moral institucional y debilita la confianza ciudadana, rompiendo el vínculo entre la autoridad y la sociedad. No puede haber seguridad y protección

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ciudadana sólida si quienes garantizan la misma viven en condiciones de inseguridad laboral. Cada uniforme desgastado, cada turno inhumano, cada pago irregular refleja una fractura en el deber del Estado de proteger a quienes lo protegen. La falta de respeto a los derechos laborales también afecta la percepción social del servicio policial y compromete la estabilidad y efectividad de las estrategias de seguridad ciudadana, generando un riesgo estructural para la paz. Además de la afectación económica y emocional de las familias de los policías, las y los policías de San Quintín, tanto en activo como en retiro, no piden privilegios, exigen justicia, respeto y condiciones dignas, han cumplido con su deber y ahora corresponde al Estado cumplir con ellos, negarles el derecho a una jubilación digna, a prestaciones no solo vulnera la ley, sino que pone en riesgo la seguridad ciudadana. La justicia laboral y social hacia quienes han dedicado su vida a la seguridad pública, incluyendo a una mujer que simbolice igualdad de servicio, no es un acto de gracia, es una obligación legal, ética y humana.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa del trámite ante esta Comisión de esta Proposición de acuerdo económico para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Por lo anterior, desde esa tribuna, la XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al primer Ayuntamiento de San Quintín a través de su Presidenta Municipal, Miriam Elizabeth Cano Núñez, para que:

Primero. - Resuelva de inmediato los trámites de jubilación pendientes de los elementos policiales con más de 25 años de servicio.

Segundo. - Reconozca los derechos adquiridos conforme el decreto 46 y las leyes aplicables.

Tercero. - Efectúe el pago retroactivo y restituya los montos indebidamente retenidos por concepto del ISR.

Cuarto. - Regularice las condiciones laborales del personal activo, garantizando jornadas humanas, salarios justos y equipo adecuado.

Quinto. - Provea de armamentos, de uniformes y equipamiento actualizado conforme a los estándares de seguridad y protección de nuestro Estado.

Sexto. - Otorgue las prestaciones omitidas al personal en retiro y garantice la totalidad de los derechos laborales.

Séptimo. - Elimine las prácticas administrativas irregulares relativas a los viáticos y asegure el cumplimiento de la norma técnica aplicable.

Octavo. - Formalice su adhesión al fideicomiso estatal de seguridad social para los policías como herramienta para la protección económica y el bienestar de sus familias.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Noveno. - Se dé vista y se considere la intervención del Órgano de Fiscalización Superior del Estado para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, financieras y de transparencia.

Con esto concluyo, Diputado Presidente, no sin antes mencionar que el municipio de San Quintín incluso les ha reducido la gasolina para la correcta aplicación de ellas en las patrullas, alegando, entre otros temas que usaban demasiada, como si revisar las colonias, como si andar por ellas, como si acudiera al llamado de la ciudadanía fuera un pecado del trabajador.

Es cuanto, Presidente, y gracias, compañeras y compañeros.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada. Se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición presentada y se le solicita, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Mayte Méndez.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Pues no, no es en contra, es eh, para solicitarte, compañera Diputada, si me permites acompañarte y felicitarte, de veras que todas estas cosas duelen en municipios como el tuyo y el mío. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada. Bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, gracias. Sumándome a la postura de la Diputada Dunnia, pero también compañeros y compañeras, aprovechando la oportunidad de, de profundizar en un tema tan importante como éste, que no termine solo en una eventualidad que se registró en San Quintín, que lamentamos esté sucediendo, y obviamente nos sumamos a la postura que la Diputada Dunnia Montserrat está presentando; pero también llamar la atención de este Congreso para que notemos que es una situación generalizada de la policía en Baja California y no lo estoy haciendo en una postura de denuncia, vamos a decir, con un propósito ulterior o diferente a que le vaya bien a la policía bajacaliforniana. Pero es increíble creer que teniendo en una condición de inseguridad a los responsables de la seguridad de Baja California, estemos eh, caminando de una manera sólida. Y no es una crítica eh, digamos política, es, es un llamado de atención a la manera en que estamos manejando la política de seguridad en el Estado y no me refiero al Estado como la entidad del Estado de Baja California, sino en general al gobierno con relación a la situación de los policías. No tienen derecho a la jubilación, no son



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sujetos de crédito por razón del trabajo que desempeñan, no hay una prima de, de por el, por el retiro, una prestación por el retiro, cuando son suspendidos temporalmente para ser investigados, les suspenden el ingreso y si el asunto dura cuatro meses, ocho meses, un año, está la familia del policía totalmente desamparada. Entonces, yo estoy de acuerdo con la población porque lo vemos que hay policías que han sido arbitrarios, han sido corruptos, han sido maltratadores, pero también hay que decirlo, hay muy buenos policías también en Baja California, hay policías de carrera que hacen bien su trabajo y creo que es la oportunidad, no, no solo lo creo, estoy convencido de que esta Legislatura tenemos la oportunidad de ir en una legislación que no sea de coyuntura, sino que sea una legislación a fondo en la problemática laboral de los policías. En ese sentido eh, estoy totalmente respaldando la propuesta de la Diputada Dunnia Montserrat, porque refleja una problemática generalizada, y yo sé que no es popular defender policías, pero a la hora de que un delincuente se mete a la casa de cualquiera de nosotros, de cualquier habitante de Baja California, esos policías son los que responden por la vida de nuestras familias. Me tocó estar enfrente de 42 féretros de policías que sí hicieron su trabajo y me tocó ver como sus, los hijos, los huérfanos, las viudas se quedan completamente desamparadas porque legalmente no está la posibilidad de poderlos remunerar. Entonces, más allá de, repito, valiosa la intervención de la Diputada, pero está tocando la punta del iceberg de una problemática de la seguridad en Baja California. Más allá de ver cuántos delincuentes detenemos y cómo van las



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

estadísticas de inseguridad que son importantes, hay que preguntarnos qué tanto respaldo tienen los responsables de la seguridad de nuestro Estado de parte de su gobierno. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el, Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenido; muy ciertas sus palabras, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. Em, yo nada más quiero decirte, Diputada, que ya viene la comparecencia y creo que estamos preparando los escenarios correctos para que en tiempo y forma tengan que ser las modificaciones, los cambios y todas las adecuaciones para cuidar a quienes nos cuidan. Así que eh, poderte reconocer tu valentía, sé que estás eh, esforzándote por dar la cara y la batalla y que no es sencillo con las personas que, que, pues desde la vez pasada no hicieron las cosas bien y ahora vemos que también han fallado muchísimo. Entonces este, pedirte que me permitas sumarme y también pues que aceptes este reconocimiento que hago, porque definitivamente falta mucho por hacer, de hecho, mañana voy para allá y, y la verdad es que sí, se sigue notando la necesidad de tener instituciones sólidas y, y no se está avanzando como se debería en, en un territorio tan hermoso. Así que muchas gracias, felicidades por tu valentía, lo hiciste muy bien y pues también acompañarte que cuando vengan las comparecencias mandarle decir de una vez al, al equipo, al Cabildo, a la Alcaldesa

que, que traigan un buen proyecto porque tuvo que tener muchas correcciones la vez pasada y aun así pues a casi término de año, de ejercicio, pues vemos que tampoco han tenido tan grandes resultados, así que, que se pongan a trabajar por allá. Gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada Daylín, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias, Diputado Presidente. Actualmente la Fiscalía General de la República investiga a policías de Baja California por la presunto robo de droga a un grupo criminal, que la verdad es que ya me perdí ahí porque, ¿cómo pueden detectar ese hecho, no? que se les haya robado los grupos criminales. Yo pensé que era, era droga decomisada que no habían este, presentado ellos a la Fiscalía. Pero bueno, en mérito de ello, hay 14 policías que los suspenden temporalmente por la presunción que hay primero del ilícito y luego que ellos fueron los que cometieron, contra las personas que hacen tales actos, todo el peso de la ley, pero también hay policías buenos que se encargan pues ahora sí que de llevar a cabo su trabajo con arreglo a la ley y a ellos por supuesto que nosotros tenemos la obligación de garantizarle todos sus derechos y sobre todo dice, si estás en una balanza y estás viendo ahí y comparando el trabajo cada de cada uno de ellos, entonces si estamos viendo que existen policías que hacen bien el suyo, por supuesto que nosotros debemos de atender todo lo que a



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

ellos les duele, todo lo que ellos requieren y necesitan. Eh, Diputada, te pido que por favor me integres en tu Punto de Acuerdo y tu lucha es mi lucha. Gracias, Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias, Diputada Alejandrina, bienvenida. Claro que sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Diputada, si me permite adherirme, es lamentable lo que está pasando en San Quintín y vemos una realidad que los que están sufriendo son los ciudadanos al final de cuentas y como lo que estaban comentando los demás compañeros, no solamente se vive en este municipio, se está viviendo en todos los demás municipios donde se está dando una inseguridad que ya rebasó y que más lamentable que esas cuentas públicas donde estamos en la, en la Comisión de Fiscalización no han pasado y que vengan y digan que la gasolina, el equipamiento no va a haber, cuando es lo primero que les tenemos que dar para brindarles una seguridad a cada uno de los ciudadanos y más lamentable que no cuenten con las prestaciones que tienen a derecho, que cualquier trabajador tiene derecho. Entonces, cuente con todo el apoyo, cuente con todo el respaldo y que claro que aquí vamos a estar exigiendo cuando vengan aquí a la comparecencia cómo están aplicando el recurso, pero sobre todo que den prioridades, que sabemos muy bien que en la comisión de Fiscalización



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

quedó muy claro que le está dando prioridades a cosas que no deberían de ser prioridad. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada Gaona, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputada, eh, como siempre muy objetiva con sus Proposiciones, con sus señalamientos que realiza y más cuando es por San Quintín. San Quintín tiene una buena Diputada, ¿sí?, que está luchando por el bienestar de los que ahí viven, a pesar y en contra de una Alcaldesa que emana de su propio partido político, una Alcaldesa, una Alcaldesa que les acaba de decir hace dos tres días, perros, así le puso y les dijo, perros, a los que hablaban mal de ella, ciudadanos de San Quintín, ¿Sí?, y si ese es el ejemplo, si esa es la cabeza en la administración pública municipal de San Quintín, imagínense los otros demás funcionarios, qué ejemplo les está dando. San Quintín parece un pueblo sin ley, lo hemos visto en cada cuenta pública que venimos aquí a discutir de ellos, que se les han negado todas por la mala administración de los recursos públicos del pasado Consejo Fundacional y de la propia administración actual, donde el dinero lo recibían y lo utilizaban en efectivo, cuando la administración pública jamás debe pasar eso diciendo que era porque tenían desconocimiento de la administración pública y el dinero en qué se gasta sobre el tema de asesores, no debe de ser de, es una justificación, ellos sabían lo que se metían. Cuando también se dan eh, esos



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

famosos aguinaldos, los Regidores, por más de 120,000 pesos, que después ya querían hacer convenio para regresarlo porque cometieron por lo menos, varias faltas administrativas. Así es que mi reconocimiento, Diputada, pudiéramos hablar más de San Quintín. Cada quien ya ha expuesto algo ahorita, todo muy objetivo, pero también va a llegar el momento, como lo exponen hace, hace un momento, cuando comparezca la Alcaldesa, a ver cómo nos dice a nosotros cuando le estemos cuestionando. Es cuanto y si me permites adherirme, Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí, Diputado. Muchas gracias por sus palabras. Ciertamente no es una cuestión de colores o identidad eh, político, es un tema de derecho legal y de justicia hacia el pueblo sanquintinense. Muchísimas gracias y bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia, Presidente. Pues decirles que me consta el cariño que te tiene la gente Diputada Dunnia Montserrat y hablo de todas las esferas en San Quintín, es, eres muy querida, muy apreciada y muy reconocida, y qué orgullo, eh, de verdad poderte haber acompañado aquella ocasión y ver el cariño que te que te tiene la gente. Sí, efectivamente nos solicitaron eh, un presupuesto para bomberos. Mi pregunta es, ¿Ya los bomberos están totalmente equipados en San Quintín? Los bomberos pueden decir, todo está bien, tenemos el equipamiento, tenemos absolutamente todo para poder trabajar sin problemas, esa



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

es mi pregunta. Este tema, yo creo que el pulso de San Quintín lo tienes tú, Diputada Dunnia; y el tema de seguridad lo hemos visto en todos los Municipios, es un tema reiterativo, eh, de verdad es, cómo podemos exigir, cómo podemos exigir seguridad si no les damos las herramientas para que los policías realmente estén trabajando como debe de ser. Hay muchas viudas, esposas de los policías, muchísimas viudas, eh, muchos huérfanos de gente que ha acaecido en cumplimiento de su deber. Entonces eh, yo creo que ya no se vale que tengamos a los Alcaldes otra vez aquí pidiendo para determinado rubro y que hagan caso omiso al final de cuentas. Prioridad es prioridad, y aquí la seguridad es fundamental en todo el Estado de Baja California. Es cuanto, sumarme, eh, Diputada, si, si es.

**- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Por supuesto, eh, me dejaste sin palabras; bienvenida, Diputada. Eh, sí, recuerdo aquella ocasión pues fuimos invitadas precisamente por el Diputado Ramos la, en aquella reunión y el tema de nuestros agentes eh, policiacos va mucho más allá, hablaste ahorita de un presupuesto para bomberos y la quincena, catorcena anterior les acaban de quitar prestaciones, eh, el tema de la gasolina es igual para los camiones de los bomberos, así como para las patrullas que deben o deberían estar en las calles y no estacionadas porque se les acaba la gasolina. Eh, de hecho, en el desfile anterior, los mismos mandos tuvieron que poner de su bolsa para echar gasolina y eso que el director dijo pues que no tenían suficientes, les quitaron las compensaciones y hoy estamos aquí hablando por ellos en esa tribuna y bien lo dijo la Diputada hace

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

un momento, vienen las glosas, sí, y será nuestra oportunidad de todas y todos de estar atentos porque seremos Diputados de un distrito al norte del Estado, pero el final del día es el pueblo de Baja California quien nos está observando. Gracias, Diputada, y bienvenida.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Ahora sí que eh, con su venia, Presidente, sí decirles que piden eh ampliaciones, piden préstamos, piden todo para carnavales y para cosas que, por favor eso no es prioridad. Avóquense a lo que debe de ser. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada se le pregunta a las Diputaciones si existe alguna otra participación. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada y se, continuamos con el apartado de Posicionamientos haciendo un atento recordatorio para que la lectura de la intervención sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Posicionamiento.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Cualquiera que diga que habrá autoritarismo está mintiendo. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México. Con su venia, Presidente. Se le solicita atentamente que el texto del presente Posicionamiento sea reproducido de manera íntegra en el acta de la sesión y en el Diario de Debates en los términos que fue presentado.

Exposición de motivos:

En fechas recientes, diversos medios de comunicación digitales de Tecate, han dado a conocer entrevistas de funcionarios de primer nivel del gabinete del XXV Ayuntamiento de Tecate, anunciando la terminación anticipada del contrato de la empresa IBERPARKING S.A. de C.V., bajo un discurso falaz aseguran que no se trata de un nuevo endeudamiento, sino de una inversión pagadera a largo plazo.

El Secretario del Ayuntamiento y el Director Jurídico del municipio de Tecate manejan cifras por más de 90 millones de pesos que tendremos que pagar los tecatenses a la empresa IBERPARKING. Durante los próximos 13 años se pretende pagar mensualmente una cantidad de 650000 mil pesos a IBERPARKING, lo que rebasa el periodo del actual XXV ayuntamiento y compromete las finanzas públicas de las próximas cinco administraciones municipales. Lo anterior es un negocio de ganar, ganar para IBERPARKING y de perder para el pueblo de Tecate. Por ende, surgen las preguntas obligadas, ¿en qué momento se le consultó al pueblo de Tecate?, ¿cuándo se obtuvo la autorización por el Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tecate?, compañeras Diputadas y Diputados, desde su origen en una administración

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

priista, las acciones que se promovieron en el contrato de IBERPARKING, nunca fueron aceptadas por el pueblo. No obstante, su operación fue puesta en marcha ocasionando lo que hoy sabemos, un fracaso de todo el proyecto afectando las finanzas públicas del municipio de Tecate. Por tal razón, en esta ocasión hago uso de esta tribuna para manifestar mi desacuerdo con las pretendidas acciones de pago del XXV Ayuntamiento de Tecate y decir que juntos, sociedad y gobierno, busquemos una salida razonable y justa que dañe lo menos posible las finanzas del municipio de Tecate, evitando el pago de millones de pesos a la empresa IBERPARKING S.A. de C.V., para concluir, nuestro actual alcalde del pueblo mágico conoce de primera mano este asunto, habida cuenta que fue funcionario cercano al alcalde que firmó este leonino contrato. Habiendo expresado lo anterior, le solicito al munícipe ciudadano Román Cota, se ubique del lado del pueblo y demuestre en hechos que dejará realmente un Tecate al 100. Es cuanto, Presidente.

**Dado** en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, “Licenciado Benito Juárez García”, a la fecha de su presentación.

Por el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la mesa directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea.

El 17 de junio del 2025 presentamos una iniciativa para reformar el artículo 325 del Código Penal para el Estado de Baja California. La idea central es clara, acabar con las trampas que se realizan en los juicios y trámites administrativos, lo que en el ámbito jurídico conocemos como fraude procesal. ¿Qué es? Cuando alguien busca engañar a la autoridad con actos o pruebas que no son reales y que constituyen un caso sobre aparentes hechos que nunca pasaron, o que presentan eh, documentos o constancias para hacer creer una situación falsa y así ganar el beneficio que no les corresponde.

Presentar una demanda es un derecho, pero es un dere, pero ese derecho no influye en mentir, no incluye en mentir o simular actos para confundir al Juez o a la autoridad administrativa.

Lo que se denunció mediante esta iniciativa es una práctica que se viene sucediendo a lo largo y a lo ancho del país sin que Baja California sea una excepción, juicios armados con base en simulaciones, sobre todo en temas de propiedad y otros asuntos donde alterando documentos o presentando testimonios falsos, muchas veces hasta con un pago de por medio se puede obtener un beneficio indebido o afectar a la parte contraria de manera injusta. Estas conductas en ocasiones son

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

cometidas por abogados que por su formación y por el papel que desempeñan en la sociedad deberían ser los primeros en defender el buen uso de la ley y el respeto a los procedimientos.

Lamentablemente se han visto casos en los que algunos pros, profesionales del derecho acceden a presentar documentos, testigos o peritajes que simulan un acto que nunca ocurrió o afirman hechos inciertos, con tal de provocar que la autoridad se equivoque al resolver tal situación. Ese comportamiento no es estrategia, es deslealtad procesal y un abuso de la confianza que la sociedad deposita en la abogacía.

Por eso celebramos y reconocemos la aprobación de la iniciativa presentada. Estamos convencidos que fortaleciendo el tipo penal incorporando una situación adicional para que, para el abogado que incurra en el delito de fraude procesal, podrá ser inhabilitado para ejercer la profesión hasta por 5 años.

La iniciativa que acabamos de aprobar tiene un sentido ético y práctico a la vez; ético, porque quien domina el uso de la ley tiene un mayor deber de honestidad y práctico, porque inhabilitando a quienes, a quienes en uso de su profesión eh, para ocasionar el daño, deben ser eh, poder hacer y debe ser y va a ser sancionado para así desalentar que estas conductas se sigan repitiendo.

Es cuanto.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta asamblea queda enterada; y se le solicita a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer uso de la tribuna y presentar el Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Compañeras y compañeros, el motivo de, del presente Posicionamiento es la presentación de la iniciativa que crea el delito en el Código Penal de corrupción inmobiliaria. ¿A qué nos referimos con corrupción inmobiliaria?, es la tipificación de la conducta que ha permitido, no nada más que se lleve a cabo el despojo y la invasión de las, de distintos eh, predios, inmuebles y propiedades, sino que se trata también de quiénes han sido quienes han facilitado que se pueda ocupar de forma ilegal o se pueda despojar de ciertas propiedades.

Entonces, se trata de la creación de la figura que va a permitir que todos los involucrados dentro de la cadena de la corrupción que lleva el despojo, que lleva la invasión, tengan la ca, la pena de 10 a 20 años de prisión, ya sea un Juez corrupto, ya sea un abogado corrupto, ya sea un funcionario público corrupto o ya sea un notario corrupto, todas las personas que están involucradas en la cadena que lleva al despojo o que lleva a la invasión. Esta iniciativa se le dio turno por esta Presidencia a la Comisión de Justicia que va a estar siendo discutida y analizada en esa comisión. El tema de la invasión y el tema del despojo han sido temas que han cobrado particular fuerza durante los últimos meses, puesto que es un reflejo de lo que es la crisis de vivienda. En la medida en la que no se han garantizado las condiciones para



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que las familias de clase trabajadora puedan acceder a su derecho a la vivienda, lo que ha sucedido es que se ha tenido que recurrir al crimen organizado de los cárteles inmobiliarios que generan las invasiones y los despojos para poder materializar el derecho a la vivienda de muchas personas. Es por ello que de, en consecuencia no solamente se tiene que hacer el trabajo punitivo de castigar la conducta típica que lleva al despojo y a la invasión, sino también, por la otra parte generar las condiciones para que las familias de clase trabajadora puedan contar con una vivienda y con na, no nada más con el derecho a la vivienda, sino con derecho a la propiedad, que los lleve a tener una vivienda digna, en condiciones dignas, como lo ha propuesto la Presidenta de la República. Es por eso, compañeras y compañeros, que se presenta esta iniciativa que se estará discutiendo justamente en la Comisión de Justicia y de la que se les va a pedir el apoyo a los compañeros de la Comisión de Justicia y posteriormente si es aprobada aquí en el pleno.

Es cuanto y muchas gracias por su apoyo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Agotado el orden del día, se citan a las Diputaciones integrantes de la XXV legislatura del Estado a Sesión Ordinaria del día 6 de noviembre de 2025, a las 10 horas en el salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García”, siendo las quince horas con treinta y seis minutos del día 23 de octubre de 2025 se levanta la sesión. **(Termina: 15:36 hrs.)**